



Estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva en niños y adolescentes
en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca

Monografía



Katherine Lasso Vivas

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA

2019



Estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva en niños y adolescentes
en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca

Elaborado por:

Autor(a). Katherine Lasso Vivas

Monografía para optar al título de Especialista en
Educación, Cultura y Política

Asesor:

Dr. Daniel Olivera Paniagua

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA

Palmira, diciembre 2019



Copyright © 2019 por Katherine Lasso Vivas. Todos los derechos reservados.



Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado Firma del jurado:

Dedicatoria

El trabajo lo dedico a **Dios** por guiarme a través del Espíritu Santo en todo el proceso de aprendizaje y permitirme alcanzar una nueva meta en mi formación académica.

A mis Padres Victor Manuel y Violeth María por su inmenso amor y constante apoyo, ellos han sido mi inspiración por su cálido corazón y coraje para enfrentar los desafíos de la vida.

Mis dos hermanos mayores: Victor David y Violeth quienes me enseñaron a leer y escribir desde una edad muy temprana; mis “profes favoritos” su paciencia, constancia, amor sincero, fe y responsabilidad; me han inspirado para llegar hasta este nivel educativo.

*¡En ti he sido sustentado desde el
vientre; De las entrañas de mi madre tú fuiste el
que me sacó; De ti será siempre mi alabanza.!*

Salmos 71:6 Reina-Valera 1960 (RVR1960)

Katherine Lasso Vivas

Agradecimientos

Quiero dar un inmenso agradecimiento a Dios, por hacer de mí la persona que soy en lo espiritual, humano y profesional; es quien me ha llevado a culminar este proceso académico; desde la capacidad de pensar y actuar, brindándome la tenacidad para perseverar cada día en el proceso investigativo y construcción de la monografía.

Seguido, a mis Padres por ser los pilares fundamentales en mi diario vivir, sus oraciones, consejos, amor, trabajo y sacrificio demostrado; desde mi infancia, adolescencia, juventud y ahora en la etapa adulta me completan y llena de expectativa mi vida; para mí siempre serán mis dos grandes amores, los amo.

A la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación- ECEDU la Dra. Clara Esperanza Pedraza, por su confianza demostrada en mí, desde aquella llamada telefónica; para autorizarme estudiar simultáneamente los cursos: Seminario de investigación y Trabajo de grado.

Al Líder Nacional de la Especialización en Educación Cultura y Política, el Mg. Daniel Olivera, quien ha estado muy pendiente del desarrollo del trabajo desde su inicio a culminación, compartiéndome ideas para ser creativa y apasionarme por dar un máximo esfuerzo.

Con cariño expreso mi agradecimiento a la Dra. Sandra Acevedo Zapata, quien no ha dudado de mí en ningún momento, fue quien me dirigió desde la búsqueda de una propuesta de investigación hasta su desarrollo, a través de una monografía en sus diferentes fases de análisis y estudio a través de distintos enfoques y autores que han indagado en el tema.

Finalmente, a todos los docentes de la Universidad que en su momento me aportaron semillas de conocimiento y amabilidad, porque más que su enseñanza en cada semestre durante el desarrollo de los cursos, me dieron la enorme posibilidad de conocerlos más allá de lo pedagógico a través de su calidez humana.

“El cambio es siempre el resultado final de todo verdadero aprendizaje”. (Leo Buscaglia)

Prefacio

El presente trabajo se elabora por la necesidad de profundizar, sobre la pedagogía inclusiva en el territorio del Valle del Cauca, conociendo las diferentes alternativas desde la teoría a la práctica, en cuanto, a la población de la infancia y adolescencia, revisando los principales problemas que enfrenta tal población, indagando en las propuestas educativas actuales apropiadas para tal situación, que en definitiva es un derecho fundamental para todo ser humano. Se ha incluido información de forma globalizada para desglosarla en el desarrollo de la investigación, dirigiendo a los lectores hacia un fácil acceso de información, por la estructura en que se plantea en cada fase investigativa.

Por tal motivo, la bibliografía es completa entre sí, entre tanto, se ha consultado diferentes publicaciones que conectan la idea base del estudio por medio de: libros, artículos de revistas, informes e incluso una entrevista que muestra con exactitud desde lo local, el entorno educativo inclusivo que la monografía focaliza, logrando ser una herramienta de revisión bibliográfica con datos e información que prepara el camino no sólo a contribuir con nuevos conocimientos respecto al tema, sino a futuro ser un soporte para próximas investigaciones académicas.

Son tres investigaciones dentro de la bibliografía que han sido elementales y se mencionan especialmente porque son las que frecuentemente se han consultado: *Estudio comparativo del proceso de educación inclusiva en instituciones de educación básica chilenas y colombianas* de Rodríguez H. Yenny, Torres R. Angélica y Vega R. Yuri, el blog *Escuela con cerebro: Un espacio de documentación y debate sobre Neurodidáctica* por el autor Jesús C. Guillén y el libro *Una mirada internacional sobre la educación inclusiva. Propuestas de intervención y renovación pedagógica* de Palomares R., Ascensión que nutre el estudio.

Por otra parte, la construcción del trabajo, en gran medida se logra concretar por el cimientamiento intelectual compartido, por diferentes docentes que me ha guiado en la Especialización en especial de los formadores: Sandra Acevedo, Jackson Acosta y Daniel Olivera al haber direccionado el contenido y adecuada presentación de la monografía con los lineamientos adecuados que otorgan credibilidad a la investigación.

Contenido

	Pág.
Resumen.....	15
Abstract.....	15
Introducción.....	16
Justificación.....	18
1. Planteamiento del problema.....	22
1.1 Definición del problema.....	22
1.2 Descripción del problema.....	22
1.3 Formulación del problema.....	25
2. Objetivos.....	26
2.1 General.....	26
2.2 Específicos.....	26
3. Marco de Referencia.....	27
3.1 Investigación documental- Estado del Arte.....	27
4. Marco Teórico.....	31
4.1 Contextualización- Fundamentación teórica.....	31
4.2 Posturas.....	33
4.2.1 <i>Educación inclusiva, a través de limitaciones físicas y motrices.</i>	33
4.2.2 <i>Aprendizaje escolar, en medio de la neurodiversidad estudiantil.</i>	38
4.3 Estrategias.....	43
4.3.1 <i>Construyendo un ambiente equitativo, en condiciones diferenciales.</i>	43
4.3.2 <i>Adaptando las TIC a la enseñanza incluyente.</i>	49
4.3.3 <i>Socializando el aprendizaje a través de políticas inclusivas.</i>	53
7. Marco Conceptual.....	59
7.1 Generalidades.....	59
7.2 Definición de conceptos.....	60
7.2.1 <i>Educación inclusiva.</i>	60
7.2.2 <i>Participación equitativa.</i>	60
7.2.3 <i>Diversidad formativa.</i>	61
7.2.4 <i>Interculturalidad escolar.</i>	61
7.2.5 <i>Equidad educativa.</i>	62
7.2.6 <i>Calidad institucional.</i>	62

7.2.7 <i>Pertinencia pedagógica.</i>	63
8. Marco legal	64
8.1 Legislación internacional	64
8.1.1 Declaración de Cartagena de Indias (1992).	65
8.1.2 Normas uniformes para personas con discapacidad (1993).	65
8.1.3 Declaración de Salamanca (1994).	66
8.1.4 Convención interamericana de la OEA (1999).	66
8.1.5 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).	67
8.2 Legislación nacional	67
8.2.1 Ley 115 de febrero 8 de 1994.	67
8.2.2 Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.	68
8.2.3 Decreto No. 2082 de 1996.	68
8.2.4 Resolución 2565 de 2003.	69
8.2.5 Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016	69
8.2.7 Decreto 1421 de 2017.	70
9. Marco metodológico	71
9.1 Enfoque de la investigación	71
9.1.1 Obtención de la información.	71
9.1.2 Agrupación de la información.	72
9.1.3 Codificación la información.	72
9.1.4 Integración de la información.	72
9.2 Tipo de investigación	72
9.2.1 Documental.	72
9.2.2 Descriptivo.	73
9.2.3 Explicativo.	73
9.3 Técnicas de investigación	74
9.3.1 Observación.	75
9.3.2 Entrevista semiestructurada.	75
9.3.3 Recopilación o investigación documental.	76
9.4 Instrumentos de Recolección de la información	77
9.4.1 Observación.	78
9.4.2 Entrevista.	78
9.4.3 Recopilación o investigación documental.	78



9.5 Técnicas de producción de información cualitativa.....	78
9.5.1 Análisis de contenido.....	78
9.5.2 Método biográfico.....	78
9.6 Población.....	79
9.7 Muestra	81
10. Resultados.....	83
11. Discusión.....	86
12. Conclusiones	89
13. Recomendaciones	91
14. Referencias Bibliográficas	93
15. Anexos	109

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Representación de Exclusión, Segregación, Integración e Inclusión	23
Ilustración 2. Derecho a una educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad.....	70
Ilustración 3. Mapa del Valle del Cauca.....	80
Ilustración 4. Mapa de Ubicación de Palmira Valle	81

Tabla de Diagramas

Diagrama 1. Sistema Educativo Incluyente	24
Diagrama 2. Las Aulas del Siglo XXI: Los Nuevos Escenarios del Aula Creativa	34
Diagrama 3. Neurodesarrollo: Capacidades Cognitivas	39
Diagrama 4. Aprendizajes Clave para la Educación Integral	45
Diagrama 5. Las TICS son exitosas para reducir las barreras	49
Diagrama 6. Modelo para fortalecer la educación inclusiva.....	53
Diagrama 7. Enfoques de la Educación inclusiva.....	59



Tabla de Fotografías

Fotografía 1. Educación inclusiva: Entrevista a Gustavo Kuri director EMA Palmira	76
Fotografía 2. Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto.....	82



Tabla de Anexos

Anexo 1. Resumen analítico especializado- RAE.....	109
Anexo 2. Cronograma.....	119
Anexo 3. Formato de entrevista Semi-estructurada.....	120

Resumen

En esta monografía, se analizan las diferentes estrategias pedagógicas que se han implementado dentro de la educación inclusiva en niños y adolescentes en condición de discapacidad, dentro del territorio Vallecaucano, indagando en su falta preparación, seguimiento y evaluación frente a los planes educativos existentes, rompiendo con la indiferencia educacional hacia esta población, por eso, se plantea en el estudio la posibilidad de implementar una mejor estructura socioeducativa, una vez se han identificado los diferentes enfoques históricos, didácticos y prospectivos de la educación regional con una mirada global, encaminando el análisis, hacia el desarrollo urgente de mejores propuestas educacionales, que se adecuen a las necesidades de los estudiantes con discapacidad en un determinado tiempo, fortaleciendo los escenarios escolares con planes curriculares que incentiven la sana convivencia educativa en medio de la diversidad física e intelectual de los pequeños en el aula de clase, con el apoyo de toda la comunidad educativa.

Palabras claves: educación inclusiva, pedagogía, discriminación, familia, institución educativa

Abstract

In this monograph, we analyze the different pedagogical strategies that have been implemented within inclusive education in children and adolescents in a condition of disability, within the Vallecaucano territory, investigating their lack of preparation, monitoring and evaluation against existing educational plans, breaking With the educational indifference towards this population, for that reason, the study considers the possibility of implementing a better socio-educational structure, once the different historical, didactic and prospective approaches to regional education have been identified with a global perspective, leading the analysis towards the urgent development of better educational proposals that adapt to the needs of students with disabilities in a certain time, strengthening school scenarios with curricular plans that encourage healthy educational coexistence amid the physical and intellectual diversity of children in the classroom, with the support of the entire educational community.

Keywords: inclusive education, pedagogy, discrimination, family, educational institution

Introducción

La educación, es uno de los pilares fundamentales que conforma la sociedad, con diferentes actores sociales que hacen arte de este complejo contexto de formación y aprendizaje como: el Estado, Gobierno, Docentes, Estudiantes y Familia que trabajan entre sí, en un ejercicio de doble vía, donde se propone, mejora y evalúa las metodologías de enseñanza, derribando la barrera de la ignorancia y permitiendo canalizar conocimientos que garanticen la sostenibilidad de estudios a los educandos, en este caso, las próximas generaciones.

Pero el valor inclusivo, dentro de las pedagogías educativas para los niños y adolescentes con discapacidades físicomotrices en el departamento del Valle del Cauca presenta faltantes tanto en el material académico del sistema educativo como la interrelación en el aula de clase entre los estudiantes; situación presente tanto en la zona urbana como rural de este territorio. Es por eso, que nace la idea de la presente investigación; para reivindicar la importancia de esta población dentro del entorno educativo, garantizándoles pedagogías que se ajusten a sus necesidades, conociendo las políticas educativas actuales para su bienestar, por lo que se requiere del aporte de Familia, Docente y Estudiante para romper con las barreras educativas.

Existen varias brechas para fomentar la educación inclusiva, algunas de ellas son actitudinales en el personal escolar, padres, familiares y administrativos de la entidad educativa, las instituciones educativas no cuentan con currículos adaptados para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, ahí la importancia de realizar revalorización del rol del docente. (Barbosa & Barbosa, 2017, p.2)

A partir del anterior análisis, en la presente investigación se pretende ampliar la perspectiva incluyente en el marco educativo, desde el punto de vista crítico con los individuos involucrados, indagando en las estrategias pedagógicas que se usan dentro del aula escolar, con respecto a la comprensión de los saberes en las distintas áreas para que este tipo de población vulnerable, que muchas veces se siente aislada, desprotegida, y discriminada, se pueda reivindicar a través de herramientas propositivas que apoyen a los pequeños en su formación dentro de las instituciones educativas.

En este sentido, la monografía contribuirá a abrir un nuevo camino que redireccione el sistema de enseñanza para esta población, empezando por focalizar la vitalidad de una educación incluyente y participativa independientemente de sus limitaciones físicas o psicológicas que es uno de los objetivos del presente estudio. En efecto, en el departamento Vallecaucano, hoy en día, todavía no se ve reflejado en su totalidad el factor incluyente en el sector educativo, por falta de estrategias educativas, en tanto, no hay una concreción de pasos y procesos a seguir, prevaleciendo la restricción de la opinión y participación de esta población; debido a una carente vía de comunicación y pedagogía.

Por lo anterior, se hace indispensable para el análisis investigativo, explorar a través de diferentes teorías educativas el trasfondo de los hechos, con un recorrido bibliográfico en relación con diferentes temas que sustentan elementos puntuales como: Educación inclusiva, a través de limitaciones físicomotrices. Aprendizaje escolar, en medio de la neurodiversidad. Construyendo un ambiente equitativo, en condiciones diferenciales. Adaptando la enseñanza a la diversidad educativa y Socializando el aprendizaje a través de políticas inclusivas. Al igual, que contextualizar la información con legislación colombiana por medio de Leyes y Decretos en el contexto que sostiene la Constitución política del país.

Además, acorde a los fines del trabajo en general se hace necesario una investigación: documental, descriptiva y explicativa, de modo que, con la propuesta investigativa, se incide en la generación de espacios diálogo, como escenarios clave para la visibilización de una educación incluyente a través de la formación en elementos formativos de: socialización e interacción, dentro de la comunidad educativa, planteando innovación pedagógica en el uso de las metodologías aplicadas en contextos reales.

En este sentido, a partir, de la entrevista realizada se analiza el acompañamiento educativo inclusivo que se adecue a estos pequeños y que éstos puedan descubrir día a día con sus habilidades a nuestra sociedad, sin que se les limite por lo que son o pueden llegar hacer. Con el propósito, de entender la situación educativa que vive la infancia en esta zona del país, donde una condición física o psicológica diferente, no sea la causa de la estigmatización escolar, sino el inicio de un trabajo educativo urgente donde estudiantes con discapacidad, no se les restrinja la educación, sino que ésta se sitúe a sus necesidades.

Justificación

“Me es muy difícil entender la naturaleza de todas las cosas, es natural ser diferente, esta diferencia nos hace únicos ante los demás... entonces ¿por qué me señalas como diferente a ti?; ¿acaso no somos distintos y por lo tanto en esencia lo mismo?”
Yadiar Julián (Doctor en Pedagogía, México)

Con la monografía, se pretende analizar la situación de la población infante y adolescente en condición de vulnerabilidad, a causa de sus limitaciones: físicas y mentales. Lo anterior, debido a que se encontró faltantes, en aspectos relacionados al sistema educativo incluyente a personas en condición de discapacidad. Por eso, el presente trabajo, tiene el objetivo mostrar las situaciones problémicas que enfrentan estos individuos a raíz de un lento proceso incluyente en el Valle del Cauca. Respecto a lo anterior, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas- DANE) acorde a la Encuesta Nacional de Demografía demostró que:

En el país, el 7% de la población colombiana, es decir, más de tres millones de personas, tiene alguna limitación físico-motriz que le impide moverse, usar sus manos, interactuar, observar, aprender y comprender; dentro del Valle del Cauca hay (755) menores de tres años, de 3 a 4 años (813), de 5 a 9 (3.020), de 10 a 14 (3.933) de 15 a 19 (4.106) con un total de (12.627) en lo que respecta a la población infantil en situación de discapacidad. La situación es preocupante para los niños y jóvenes con Discapacidad que siguen excluidos del sistema escolar, el registro indicó un 33% de estas personas entre 5 y 14 años y el 58,3% entre 15 y 19 años que no asisten a la escuela. Lo alarmante es que solo el 5,4% que estudian, terminan el bachillerato. (2010, p.1)

Debido a ello, la presente investigación va encaminada a trazar diferentes estudios enfocados a conocer como primera medida si lo que se pretende en la educación a mediano plazo realmente es efectivo para los niños con limitaciones, logrando enmarcar que tipo de didácticas se requieren junto con el uso de la tecnología para hacer visible la consolidación del libre desarrollo de la personalidad del educando, en sus respectivas etapas de crecimiento y acompañando su proceso formativo.

Analizando las diferentes situaciones que se presentan en cuestión de: bajas posibilidades que tienen los estudiantes en situación de discapacidad limitándoles para acceder a procesos educativos que mejoren su capacidad intelectual, falta de innovación en procesos de enseñanza

educativa, fomento de discriminación, bajo compromiso de docentes para implementar leyes de inclusión, falta de procesos en pro del fortalecimiento institucional respecto a la capacitación y cualificación docente para la inclusión, falta de motivación de los estudiantes en condición de discapacidad, falta de articulación Institucional en Gobierno nacional- Departamento, Municipios e Instituciones educativas y la falta de compromiso ciudadano con la educación.

De ahí, que no se trata de asfixiar a la población estudiantil con rigurosos y extremos comportamientos sino formar ciudadanos bajo principios democráticos y enfrentar los desafíos actuales como la polarización de diversidad cultural, desarrollando actitudes y habilidades con la finalidad de crear un ambiente de ciudadanos activos que aprendan a convivir desde lo social y democrático en medio de los recursos pedagógicos para lograr la participación de todos en todo, sin recriminación por pensar o ser diferente sino con la intención de escuchar y ser escuchados.

Logrando identificar los principales problemas que se dan dentro del entorno educativo por la falta de formación inclusiva, para luego estructurar estrategias que doten a los estudiantes para transmitir democracia, justicia, libertad y ética dentro y fuera del aula de clase, facilitando el diálogo de manera integral para conocer el tema además de resolver inquietudes sobre el campo educativo al promover actividades lúdico-pedagógicas para que los estudiantes interactúen dentro de la actividad, adquiriendo nuevos conocimientos y socializando ideas que se adapten a nuevas metodologías en competencias ciudadanas donde los estudiantes se formen en autonomía, participación y proactividad hacia personas en diversidad funcional.

Complementario a lo anterior, la monografía indagará en nuevos formatos educativos, que en un futuro cercano crearán comunidades educativas inclusivas, que permitan ejecutar un proceso adecuado y eficaz para el bienestar de cada niño, orientadas hacia los principios éticos, con el fin de realizar una buena formación ciudadana dentro de las políticas educativas en el departamento del Valle del Cauca, para innovar su aprendizaje formativo.

Debido a ello, el estudio investigativo se adscribe a la línea de investigación: Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva, con el propósito de conocer las condiciones educativas de los niños en situación de discapacidad, alineando tal indagación con los procesos de investigación que tiene la UNAD, en su función de reflexionar sobre las prácticas de

visibilización y reconocimiento de esta población, para profundizar en la información recolectada del proceso investigativo, en el que se conozca en detalle causas y efectos que impiden una educación plural e incluyente.

Tomando como punto base los ejes temáticos de la Línea de investigación elegida se logrará contrastar ámbitos y actores que hacen parte de la visibilización de la infancia y adolescencia en condición de discapacidad, explorando las metodologías educacionales que se han diseñado desde lo local donde esta población está presente; canalizando la información obtenida desde Estado- Docencia- Familia- Estudiante, dada la urgencia de la situación que requiere de una notable intervención estratégica dentro del aula de clase con esta población.

En esta monografía, se indagará el potencial de ampliar la perspectiva y esfuerzos para renovar la educación inclusiva en el territorio Vallecaucano, específicamente en la ciudad de Palmira, pero también se señalará la falta de planes pedagógicos que permitan romper con la diferenciación educacional, por las limitaciones físico-motoras de los educandos, de tal manera que lo que se plantea a continuación, es la posibilidad de implementar una mejor proyección socioeducativa. Por lo que la investigación se basará tomando referencia lo manifestado dentro de la Ley 1618 (2013), sobre educación inclusiva en cuanto a:

Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad. (p.1)

Analizando los diferentes enfoques didácticos, históricos y prospectivos de la educación, para encaminar el análisis hacia el respeto y comprensión de los demás independientemente de sus condiciones físicas y psicológicas, con el apoyo de la comunidad educativa. Logrando de esta manera, definir aspectos importantes para la creación de mejor ambientes escolares junto con las nuevas tecnologías, donde se pueda entender la diversidad cultural y física de los pequeños, entendiendo que lo que nos hace humanos no es el hecho que seamos iguales sino saber convivir con las diferencias de quienes nos rodean en el entorno educativo.

Conviene subrayar que la investigación referente a la educación inclusiva en el Valle pretende construir desde la infancia y adolescencia, una población que no se aisle de la realidad educativa, sino que se involucre y desde sus aportes se puedan inspirar entre sí con la confianza de sí mismos que poseen los educandos, fomentando en nuestra niñez la posibilidad de reflexionar con ojo crítico lo que ven y perciben de sus entornos inmediatos. No es sólo disposición, es formación y pedagogía lo que se requiere para educar desde un enfoque inclusivo como lo establece la ONU referente a:

La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y las formas de comunicación adecuados. Los alumnos que las necesiten deben recibir las medidas de apoyo pertinentes... deben recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación. La educación de las personas con discapacidad debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad. (2006, p.1)

Por consiguiente, la monografía aporta a la consolidación de formar niños y adolescentes capaces de transformar su entorno escolar en un lugar donde se perciba convivencia, democracia, respeto y diálogo tomando como pilares fundamentales las competencias: comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras enfatizadas al desarrollo pedagógico, una vez se articulen entre sí, haciendo posible atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes y, para lograrlo, buscar estrategias incluyentes que permitan responder de forma eficaz al abordaje de la diversidad funcional.

En síntesis, con la recolección de la información prevista, se concluirá el estudio de la monografía para incentivar en la generación de nuevas propuestas que se adecuen a las necesidades de los estudiantes con discapacidad en un mediano y largo plazo, explorando estrategias dirigidas a estudiantes en pro de incentivar en ellos el intercambio de ideas que permitan la reflexión de experiencias vivencias y proponer hábitos dentro de la participación colaborativa para generar comportamientos proactivos donde los estudiantes tengan un papel significativo en los diferentes contextos educativos del sudoeste de nuestro país.

1. Planteamiento del problema

1.1 Definición del problema

En el Valle del Cauca, la educación ha sido crucial en el avance y progreso del departamento, grandes cambios han surgido a raíz de la transformación educativa en: implementación de las TIC en el aula escolar, alimentación e infraestructura, pero de alguna manera actualmente presenta falencias en el diseño de nuevas rutas escolares pedagógicas que permitan a los infantes y adolescentes vivir un entorno integral e incluyente.

1.2 Descripción del problema

La falta de una educación inclusiva fomenta la segregación de alumnos con dificultades de aprendizaje frente a la mayoría del alumnado. Por lo que el implementar la inclusión se hace indiscutible en el aula de clase lo que conlleva a una mutua cooperación entre Docente-Estudiante. El maestro debe incorporar en su labor diversidad de métodos de enseñanza para captar no sólo la atención de las próximas generaciones de estudiantes, sino formarlos con capacidades diferentes de aprendizaje; por lo que desde el aula tradicional se hace necesario aumentar la participación de:

Todos los niños/as y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños/as. Es por ello, que es el sistema educativo de un país el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños/as y jóvenes.

(B. Lindqvist, UN-Rapporteur, 1994, p.2)

La falta de desarrollo de estrategias educativas para niños y jóvenes discapacitados en el país es una problemática que necesita una reestructuración inmediata. El aula de clase no debe convertirse en un campo de batalla en relación con las capacidades que pueda tener un estudiante. No es un espacio donde impere la diferenciación, sino un lugar para disfrutar de cada una de las etapas de formación con experiencias lúdico-pedagógicas en las cuales el alumnado independientemente de su situación física o mental pueda encontrar su sentido de vida.

El sistema educativo debe corresponder a las necesidades de cada alumno a través de métodos de enseñanza y materiales didácticos que permitan fortalecer su aprendizaje

dinamizando ideas. En lo que se refiere a una educación inclusiva ésta supone de una actitud y compromiso por educar a través de una educación de calidad para este tipo de población vulnerable, encontrando maneras de enseñar sin excluir a ninguno de los miembros del alumnado, ante los problemas tener una visión global e interactiva, aumentando la participación de niños y adolescentes dentro de la comunidad escolar identificando las barreras de aprendizaje para maximizar la interacción de todos.

En esta investigación, es de vital importancia analizar información sobre educación desde un punto de vista comunicativo, como método de construcción para la integración y dinámica social estudiantil, de tal manera que así niños y adolescentes puedan formarse en el conocimiento de seres humanos comprometidos, logrando a través del debate socializar sus pensamientos generando un acercamiento entre pares, donde no se imponga sino que se interconecten saberes de forma incluyente, asimismo temáticas en: valores, democracia y ciudadanía.

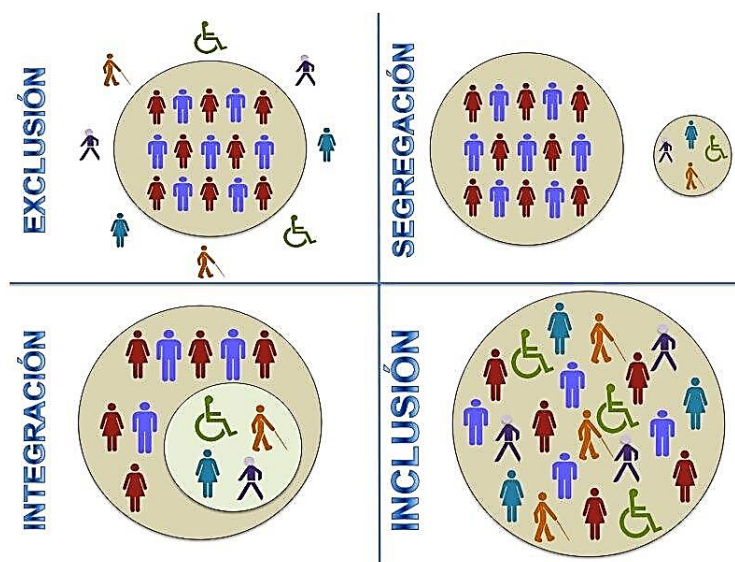


Ilustración 1. Representación de Exclusión, Segregación, Integración e Inclusión

Fuente: Twitter - @retronesyhombre

Se hace indispensable enseñar desde edad temprana la inclusión dentro del campo educativo, donde cada educando acepte que es único y diferente y ello permite enriquecer la condición humana por lo que las instituciones educativas son espacios de desarrollo autónomo, intelectual y social que contribuyen a cambiar la mentalidad de las próximas generaciones donde

la igualdad nace a partir de la diversidad, incluyendo quienes son atípicos al tema; logrando que todos los alumnos puedan aprender juntos independientemente de su condición física o mental.



Diagrama 1. Sistema Educativo Incluyente

Fuente: Formación del profesorado para la inclusión. Maribel BP

Debido a ello, es importante modificar la estructura educacional, su funcionamiento académico y propuesta pedagógica que den respuesta a las necesidades educativas de todos los educandos, uniendo los valores que permiten el reconocimiento de la diversidad dentro de un marco de derechos humanos, que no separe a los alumnos por sus condiciones, sino aprender a reconocer la convivencia como la base de una sociedad justa y libre; comenzando por escuchar las opiniones de las familias, para luego completarlas con herramientas que permita desarrollar ampliar las habilidades para población en condición diferencial, a partir de un trabajo cooperativo entre gobierno, directivos escolares y colegios diseñando mejores mecanismos de financiación, preparación docente y adecuación local de espacios educativos.

Aunque actualmente, no hay garantías suficientes dentro del departamento del Valle del Cauca que logren el acceso a todo el alumnado en condición de discapacidad, debido a algunos faltantes como: preparación en Centros formativos y docentes profesores para admitirles en sus aulas escolares, al igual que los altos costos en instituciones especializadas de enseñanza, el cupo

escolar para acceder a la educación preescolar, básica y media; la ubicación del centro educativo, además de una gran demanda en revisar el modelo educativo vigente que se ha propuesto para personas con necesidades especiales que impidan la segregación o discriminación, tal como se muestra en el siguiente informe del DANE 2010 de esta manera:

Tabla 1

Causas que impiden el estudio a personas con discapacidad en el Valle del Cauca

Causa principal por la que no estudia	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	77.640	35.545	42.095	70.021	31.598	38.423	4.299	2.163	2.136	3.320	1.784	1.536
Está estudiando	8.502	4.439	4.063	7.535	3.929	3.606	551	275	276	416	235	181
Porque ya terminó o considera que no está en edad escolar	20.880	8.615	12.265	18.936	7.688	11.248	1.058	485	573	886	442	444
Costos educativos elevados o falta de dinero	12.362	5.602	6.760	11.450	5.130	6.320	497	250	247	415	222	193
Por falta de tiempo	3.339	1.346	1.993	3.063	1.212	1.851	167	79	88	109	55	54
No aprobó el examen de ingreso	91	43	48	84	38	46	6	4	2	1	1	0
Falta de cupos	214	87	127	204	83	121	6	3	3	4	1	3
No existen centro educativo cercano	541	251	290	390	173	217	82	45	37	69	33	36
Necesita trabajar	3.128	1.753	1.375	2.850	1.545	1.305	159	114	45	119	94	25
No le gusta o no le interesa el estudio	2.089	1.008	1.081	1.855	878	977	129	75	54	105	55	50
Perdió el año o fue expulsado	92	53	39	82	46	36	7	4	3	3	3	0
Sus padres no quieren que estudie más	569	184	385	492	148	344	42	18	24	35	18	17
Por su discapacidad	20.656	9.969	10.687	18.450	8.812	9.638	1.273	647	626	933	510	423
Otra razón	4.578	1.912	2.666	4.111	1.674	2.437	277	139	138	190	99	91
Sin información	599	283	316	519	242	277	45	25	20	35	16	19

Nota. Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.
Fuente: DANE marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía.

Es evidente que predomina la falta de apoyo formativo a niños y adolescentes en situación de discapacidad, tal situación trae como consecuencia una afectación negativa en su calidad de vida porque ésta depende en gran medida de la educación que reciben, en su visión de su vida, por lo que es relevante pensar y actuar en métodos de enseñanza, materiales educativos y entornos escolares que se adapten a las necesidades de esta población, y no que los menores deban acoplarse a las condiciones que la escolarización impone, sino educar para socavar con la desigualdad social que tanto perjudica a personas con condiciones diferenciales.

1.3 Formulación del problema

¿Cómo describir las Estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva en niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca?

2. Objetivos

2.1 General

- Describir las estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca.

2.2 Específicos

- Analizar los retos y la situación actual del sistema educativo incluyente en el contexto de la política educativa mundial y su incidencia regional en el Valle del Cauca.
- Identificar los factores de: (formación, pensamiento crítico, motivación, etc.) que permiten implementar acciones educativas efectivas que generan una educación inclusiva de calidad y articulada con los diferentes espacios de apoyo escolar, cultural y social.
- Describir las lógicas del ordenamiento jurídico para facilitar la implementación de las disposiciones atinentes a la educación incluyente, inclusiva, participativa, proactiva y multiplural en el departamento.

3. Marco de Referencia

3.1 Investigación documental- Estado del Arte

La educación inclusiva entendida como un conjunto de procesos que hoy se ha consolidado como todo un movimiento educativo, que subyace en el principio de educación para todos, desde una visión ideológica, como a un ordenamiento del Sistema educativo conceptual y estructuralmente distinto al que conocemos. Dentro de esta visión no son los estudiantes quienes deben responder a las necesidades del Sistema, sino el Sistema el que se debe transformar para dar respuestas a la diversidad estudiantil, con criterios de equidad y calidad en la prestación del servicio.

A partir de estrategias integradoras e innovadoras desde lo administrativo y desde la comunidad educativa, así como desde los contenidos que transversan las áreas y distintos niveles de formación de los educandos. Teniendo en cuenta sus características o necesidades, consensuando los ritmos de aprendizajes con los estudiantes, lo que genere la interiorización significativa del conocimiento, así las cosas, son varios los acontecimientos o momentos históricos que han sido determinantes y han marcado hitos en la resignificación de la inclusión educativa dentro de los diferentes niveles estructurales de formación académica en el plano local, nacional e internacional.

En el año 1960 fue suscrita la: “Convención de la UNESCO por la lucha contra la discriminación en la enseñanza”. Este instrumento internacional en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos - que, como bien se sabe reafirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todos a la educación - y teniendo en cuenta que toda discriminación en la esfera de la enseñanza constituye una clara y directa violación de derechos enunciados en la mencionada declaración, impuso a los Estados partes obligaciones concretas para garantizar la eliminación de toda forma de discriminación al interior de sus sistemas educativos.

Treinta años después, en 1990 se promulgó la: “Declaración Mundial sobre Educación para todos”. La comentada declaración desde su preámbulo realiza unas reflexiones importantes; la primera de ellas recalca que aun cuando a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos se estableció que “toda persona tiene derecho a la educación”, y que muchos Estados

del mundo se han esforzado por la concreción de este derecho, son muchas las tristes realidades que persisten y no permiten la materialización total de dicho derecho.

Dando alcance al derecho a la “educación para todos” , este instrumento propone ampliar la visión de la educación, al establecer que los procesos formativos deben propender no sólo por la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (herramientas y contenidos esenciales); bajo la óptica de esta visión ampliada se debe ir “más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando Como base lo mejor de las prácticas en uso” (UNESCO, 1990). complementario a lo anterior, esta visión ampliada comprende entre otros aspectos: la universalización del acceso a la educación y fomentar la equidad; y, el fortalecimiento en la concertación de acciones.

Durante la primera década del 2000, países latinoamericanos como Perú y Honduras, emprenden la gesta de iniciativas en pro de personas con discapacidad; hecho que coadyuvó para que el año 2006 fuera celebrada la: “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Aterrizando en el plano local, desde la década de los 90 el Sistema Educativo Colombiano, ha sufrido transformaciones, específicamente las que se refieren a las reformas curriculares en la educación inicial y primaria, han promovido la descentralización de la educación básica.

El Decreto 2247 de 1997 establece que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta: la integración de las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa); los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas ambientales de cada región y comunidad. (p.5)

Años después, en el 2007 el Ministerio de Educación Nacional y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional (CID) desarrollaron un estudio con enfoque poblacional con la finalidad de identificar las condiciones de acceso, permanencia y graduación de población diversa. Vale anotar que, durante la primera década del 2000, se acuñó en Colombia la terminología NEE, sigla que sintetiza la expresión: Necesidades Educativas Especiales. El paradigma de las NEE, tendría aplicabilidad hasta el 2011, cuando el enfoque poblacional (establecido inicialmente por el estudio adelantado por el MEN y el CID) se amplió

para abordar otros grupos poblacionales (étnicos), y se incorporó la expresión NED: Necesidades Educativas Diversas.

En el año 2008 la Conferencia Internacional de Educación (CIE), en ocasión a su reunión número 48 abordó como temática central “la educación inclusiva”; analizando el marco normativo y legal de diferentes países de Suramérica, de habla inglesa y del Caribe; como resultado de este encuentro internacional se convirtió en casi que en una tendencia generalizada la educación de carácter obligatorio y gratuita; tendencia que en países como Chile y Bolivia se vería materializada con la declaración de la “Educación permanente y de calidad” como un derecho de raigambre constitucional. Regresando nuevamente a Colombia, para el año 2012, fue suprimida la expresión NED (necesidades educativas diversas), para reemplazarla por el término barreras para el aprendizaje y la participación propia del sistema.

Esas barreras abarcarían situaciones de índole social, cultural, geográfico, económico, físico, etc.; el análisis de esas circunstancias permitiría la identificación de cinco (5) grupos a los cuales se les dificulta: acceder, permanecer y/o graduarse de la educación superior. Tales grupos fueron priorizados y en pro de ellos se diseñaron estrategias específicas destinadas para cada grupo, teniendo en cuenta no sólo un enfoque poblacional- sino también un enfoque de género dentro de un enfoque diferencial.

Las estrategias específicas diseñadas en 2012 se podrían en marcha en el 2013, cuando inició la ejecución del proceso de regionalización coordinado por la subdirección de apoyo a la gestión de las Instituciones de Educación Superior. Por último, se desea destacar los resultados arrojados por una revisión documental realizada por el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) en el año 2017, en sede de “inclusión” tomando como escenario varios países latinoamericanos, la mencionada exploración documental, arrojó la identificación de:

Son 80 datos de escenarios por la inclusión de personas con discapacidad, entre: redes, observatorios, grupos de trabajo y proyectos de investigación, los cuales se encuentran vigentes y, eventualmente, pueden servir como punto de partida para el trabajo interinstitucional e intersectorial. (INSOR, 2017, p.25)

De las redes identificadas, se estableció que todas poseen un carácter académico-político, cuyo propósito principal es el restablecimiento de derechos de las personas con discapacidad en

su respectiva región; y se destaca el trabajo adelantado en países como Argentina, Colombia y México. Complementario a lo anterior, se halló una red de interacción entre personas con discapacidad (no es institucional); esta red pese a no ser una red “oficial”, realiza con su grupo poblacional un trabajo importante que debería ser lo suficientemente divulgado. Respecto a los observatorios, fueron identificados cinco (5) con participación de Colombia o al interior del país; y en España, país tomado como referente, se encontraron nueve (9) más.

El comentado documento destaca diferencias sustanciales entre los observatorios colombianos y los españoles; tales diferencias radican en que mientras los primeros centran su misionalidad en el acceso a la multiplicidad de derechos como: la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad en los distintos contextos de la cotidianidad; regularmente son de carácter oficial y aparte de dedicarse a la atención y restablecimiento de derechos, buscan consolidar la relación ciudadano con discapacidad y el Estado.

Los segundos, por su parte, suelen encontrar sus orígenes en entornos académicos, y enfatizan su misionalidad en temáticas de educación y trabajo, de lo cual se infiere que su preocupación es el análisis del binomio: educación-empleabilidad; a partir de ese análisis se mide el nivel de autonomía adquirido por las personas con discapacidad. En virtud de la misionalidad expuesta en relación al contexto colombiano y español, el estado del arte que presenta el INSOR-en materia de inclusión-, propone una reflexión en torno a la comprensión de los derechos de las personas con discapacidad y en la evolución misma de estas sociedades; se plantea entonces que mientras en Colombia y América Latina el seguimiento y el monitoreo es una iniciativa oficial, en España nace desde la ciudadanía, lo que pone en evidencia el empoderamiento de este grupo poblacional (INSOR, 2017, p.25)

Lo que ha permitido un avance hasta el presente siglo en tema de pedagogía educativa para personas que, aunque física o mentalmente no cuentan con las habilidades o capacidades comunes, excepcionalmente poseen otras que requieren desarrollarse para su potenciar nivel educativo además de masificar su estilo de vida, en todo lo que pueden crear y producir a través de los talentos innatos y aquellos que pueden descubrir en el tiempo a medida que la pedagogía cambie y en continua innovación se atienda las necesidades educativas especiales (NEE) disminuyendo los escenarios educativos de indiferencia y creando espacios de interacción para la sana convivencia en medio de la diversidad de los estudiantes del aula educativa.

4. Marco Teórico

4.1 Contextualización- Fundamentación teórica

La colisión existente entre el estudio acerca de la educación inclusiva frente al establecimiento de políticas públicas reales por parte del mismo Gobierno data de su exploración y análisis, visto como un programa, que limita acciones efectivas, a través del planteamiento, estructuración y ejecución de proyectos y actividades educativas, que fomenten una asertiva atención a la diversidad, con pautas y principios que garanticen equidad y calidad estudiantil por lo que prácticas pedagógicas son esenciales para asegurar el éxito académico, al tiempo de abandonar metodologías de fácil adaptación para docentes y estudiantes que permita:

Contribuir a la configuración y comprensión del espacio de la inclusión representa hoy, uno de los desafíos más inmediatos sobre la reformulación de su campo teórico, metodológico e investigativo. Asimismo, a construir preguntas críticas sobre el enfoque y sus procesos de reivindicación, como mecanismos de oposición a las clásicas perspectivas de ajuste, acomodación y adaptación que describen la vigencia de un enfoque acrítico sobre los fines y alcances de la educación inclusiva. (Acevedo, 2013, p.16)

Acceder a la educación por parte de estudiantes con discapacidad, es un proceso en ocasiones caótico para aquellos formadores que no cuentan con una previa preparación en este contexto educativo, realizando una ruta de enseñanza que para algunos resulta “tediosa” en vista de procesos que deben asegurarse de preparar y aplicar bajo un cauteloso lineamiento y revisión de resultados que deben entregar a sus Directivos. De otro lado, están los estudiantes, quienes la falta de apoyo les impide enrutarse y permanecer en el sistema educativo, en tanto, no hay compromiso total en vista de un escaso apalancamiento desde las mismas directrices del Estado que sostengan y mantengan por potenciar las habilidades intelectuales de estudiantes con discapacidad, en el contexto colombiano, prevalece una gran deficiencia en asesoramiento docente y la didáctica pedagógica, por lo que:

Los recursos materiales para el aprendizaje, son insuficientes las actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales se encuentran en mal estado, marcados por el uso parcial de las TIC y deficiencias en la planta física de los colegios, a lo que se suma dos agravantes: por un lado, la carencia de profesionales o instituciones u organizaciones

públicas o de otra índole que asesoren los procesos de educación inclusiva, y por otro, que las prácticas pedagógicas para dar respuesta a las NEE se caracterizan por el uso de metodologías y recursos tradicionales con apoyo en un currículo diseñado para estudiantes regulares, que depende del conocimiento, habilidad, autogestión y buena fe de los docentes. (Ramírez, 2016, p.150)

En el desarrollo teórico de la investigación monográfica, se presenta en primer lugar, variedad de posturas que ejemplifican algunas teorías relacionadas con: generar entornos de aprendizaje incluyentes e innovadores, garantizar los apoyos debidos para una educación de calidad en términos de material, recursos, contenidos comprensibles y de pertinencia, al cualificar a los docentes; para que brinden una enseñanza con ajustes pertinentes y trabajo curricular flexible, para:

Construir conocimiento pedagógico sobre cómo formar maestros desde y para la educación inclusiva, como educación para todos, de manera que permita a los maestros con una clara perspectiva epistemológica, comprender e interactuar con las diversas poblaciones que permita apropiar los procesos de construcción de conocimiento de las poblaciones para generar procesos de participación, de justicia social y ejercicio de derechos a través de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la comunicación. (Acevedo, 2013, p.360)

Promoviendo comunidades de aprendizaje que en colectividad se retroalimenten de experiencias significativas de educación inclusiva, para luego avalar su sostenibilidad en el ámbito educativo de la población con discapacidad desde la infancia a etapa juvenil y fomentar redes de apoyo donde el núcleo familiar sea el protagónico; minimizando así la exclusión o la deserción de los aprendices en formación.

La necesidad de pasar de la integración a la inclusión implica generar cambios retomando la filosofía inclusiva, que no restringe a la identificación y caracterización estadística de los estudiantes incluidos; por tanto, se requieren cambios de orden psicopedagógico que permitan y potencien...las poblaciones diversas, con apuestas institucionales que incidan en lo curricular y pedagógico, que se reflejen en la manera en que se enseña, cómo se aprende, cómo se evalúa y principalmente cómo se da la relación pedagógica. (Acevedo, 2013, p.4)

En segunda instancia, se plantean varias estrategias que desde la inclusividad se configuran los lineamientos curriculares y pedagógicos que permitan a niños y adolescentes en

discapacidad; ser partes de un aprendizaje efectivo, reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) analizando diferentes modelos sociocognitivos que contextualicen la realidad del educando y pueda ser una estructura de aprendizaje significativo usando el dialogo como herramienta para sintonizar el aprendizaje en diversas ramas conceptuales y metódicas que respondan al objetivo de la presente investigación fortaleciendo el aprendizaje incluyente. Por eso, las fuentes teóricas seleccionadas concretan ideas que describen el adecuado manejo de los recursos de la educación en pro del bienestar de personas con limitaciones físimomotrices.

4.2 Posturas.

4.2.1 Educación inclusiva, a través de limitaciones físimomotrices.

Los grandes avances en la educación, han permitido incluir a todo ser humano en un proceso de formación académico; bajo el concepto de enseñanza-aprendizaje, logrando grandes resultados a nivel nacional y departamental en pro del bienestar de todos los educandos, donde se les fomenta una didáctica que fortalece sus habilidades cognitivas y cognoscitivas dentro de un sistema educativo abierto, modificando las condiciones y estructuras pedagógicas para llegar a todos los niños y adolescentes, tal transformación ha permitido ser clave para alcanzar la EPT (educación para todos). En concordancia, los autores Rodríguez y Álvarez (2017) hablan sobre educación inclusiva que trae como resultado:

Un reto y una responsabilidad a nivel global para garantizar una educación equitativa y de calidad para todos, atendiendo tanto a la diversidad de personas como de contextos. El interés de garantizar un proyecto educativo igualitario ha ido forjando progresivamente. El compromiso es promover una línea educativa de actuación común, prestando especial atención a la diversidad de todos los ciudadanos y eliminando cualquier tipo de discriminación. (p.5)

Por eso, es indispensable mirar la educación inclusiva desde diferentes contextos poblacionales, mas no sectorizarla, guiarla y desarrollarla a un solo tipo de personas, sino fomentarla de manera abierta donde niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad puedan coparticipar de un aprendizaje dinámico y reflexivo que atienda las dudas de los alumnos y la metodología académica pueda ser un complemento acorde a sus necesidades y permita en ellos tener la oportunidad de crecer intelectualmente desde lo curricular, de ahí que se debe:

Buscar estrategias para responder a la diversidad, lo cual puede propiciar la pertenencia y la participación de los sujetos en cada una de las instituciones y de esta manera lograr la equidad social, reconociendo las necesidades y generando programas que permitan el desempeño exitoso de los estudiantes y luego su inserción exitosa en lo social y laboral. (Acevedo, 2013, p.3)



Diagrama 2. Las Aulas del Siglo XXI: Los Nuevos Escenarios del Aula Creativa

Fuente: Perspectivas 2014: Tecnología y pedagogía en las aulas - aulaPlaneta

Promoviendo el desarrollo de un pensamiento crítico que facilite el avance hacia una mentalidad abierta e incluyente, que logre el desarrollo de actitudes y aptitudes que impulsen equidad en lo referente a las relaciones interpersonales y pedagogías orientadas a encontrar el verdadero sentido de vida, dejando en el pasado estigmas desiguales de aprendizaje docente-estudiante para abrir la puerta a un nuevo horizonte educativo que educa en medio de la diversidad, donde se trabaja por la educación más que por un puesto laboral en el que los niños de diferentes capacidad pueden tener acceso completo y no parcial al contenido didáctico de su aprendizaje sin restricciones por alguna limitación física o motriz que presente, trabajando por todos los niños en condición de discapacidad desde el procesos dialógico de conocimientos.

La práctica pedagógica es la relación existente entre sujetos de conocimiento, en el que un sujeto con un conocimiento más estructurado dueño de un saber disciplinar, asumen como recurso claro y básico para favorecer la enseñanza y aprendizaje desde una postura que demanda una

disposición dialógica y crítica de los saberes, para así pretender materializar los propósitos formativos manifiestos en un contexto determinado. (Forgiony, 2017, p.3)

La cuestión es si realmente al lugar que se denomina escuela, hay una verdadera integración pedagógica donde los educandos se pueden desenvolver en diferentes áreas disciplinares al igual que formarse con habilidades que les permitan socializar y resolver sus diferencias dentro del plantel educacional, en este sentido, que puedan comprender la realidad que viven y ser conscientes de la diversidad de personas con las que se relacionan, activando su capacidad de comprensión, aceptación y equidad educativa donde se conciencien en asumir retos y nuevos desafíos que minimicen problemas de desigualdad, en este orden de ideas, es relevante replantear el papel de quienes lideran la educación incluyente en la región y analizar:

El compromiso con la formación de sujetos, desde la perspectiva de la estrategia de educación inclusiva, implica preguntarse y cuestionar los esquemas de organización del currículo, que principalmente se basan en una sumatoria de asignaturas cargadas de contenidos, en los cuales se encuentra una desconexión con los contextos y problemáticas que han creado las necesidades y son significativos para una formación relevante y pertinente de los sujetos. (Acevedo, 2013, p.5)

4.2.1.1 Desafíos de la educación: metodologías y recursos pedagógicos inclusivos.

Hoy en día, en los diferentes escenarios educativos todavía hay un lento proceso de aprendizaje inclusivo con personas que tienen limitaciones físicas o psicológicas, porque no se diseñan metodologías educativas pertinentes a sus capacidades, debido a que la pedagogía de alguna manera resulta indiferente a las necesidades de los estudiantes, y las bases teórico-prácticas no son las pertinentes para este grupo poblacional, gran parte de las instituciones no focalizan completamente su desempeño en desarrollar un plan de estudios diferencial, porque se prioriza más la cantidad que calidad educativa, la percepción es lo que se debe empezar a cambiar, asimismo opinan los autores Marchesi, Blanco, & Hernández (2014) sobre:

La escuela inclusiva apuesta, pues, por la participación, el respeto mutuo, el apoyo a los que tienen más dificultades de aprendizaje, la sensibilidad y el reconocimiento de los grupos minoritarios, la confianza y las altas expectativas ante las posibilidades futuras de todos los alumnos. Las escuelas inclusivas son la mejor experiencia para todos los alumnos... en el

conjunto de la sociedad y se constituyen, por tanto, en una palanca poderosa para la formación de ciudadanos justos y solidarios. (p.193)

Según lo indicado, los niños necesitan de una educación de calidad que resulte del trabajo en conjunto, para ser realmente eficaz, donde sea más equitativa y tolerante con las desigualdades, favoreciendo a todos los educandos, respetando sus diferencias, no excluirles ni clasificarles, como tampoco fomentando una educación reparadora porque no son un desperfecto de la naturaleza, sino brindar posibilidades y oportunidades para aplicar diversos métodos de trabajo y de trato individual, de modo que se logre el compañerismo y la participación de todos dentro y fuera del aula de clase, donde no existan limitantes para pensar y actuar de forma distinta, sino espacios que reflejen su identidad siendo inclusivos y equitativos, dado que:

La inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema educativo... Esto implica velar porque diversos elementos que son parte o influyen en su operación observen estos principios de manera transversal: normatividad, infraestructura, presupuesto, becas, valores y actitudes, planes, programas, métodos y materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión escolar, evaluación, capacitación, sistemas de información, maestros, directores, supervisores, padres y madres de familia. (SEP, 2016, p.64)

El sistema educativo actual, requiere con urgencia de cambios en el planteamiento de la pedagogía usada con personas en condición diferencial, a partir de la revisión, modificación, y enriquecimiento de los esquemas de conocimiento, mediante mejores didácticas para la realización de aprendizaje significativo, donde ningún alumno quede por fuera de la educación; para así mejorar su formación, al mismo tiempo su entorno social y calidad de vida, fomentando relaciones interpersonales satisfactorias dentro y fuera del aula escolar, reconociendo que la inclusión es vital dentro del proceso educativo, partiendo del rol docente, como lo señala el autor López (2014) en lo que respecta a:

La actual mirada de la formación docente en general y de los profesores de Educación Diferencial se desarrolla en base a cuatro ámbitos: dinamismo de la profesión, contexto laboral, formación docente para la inclusión, y el equilibrio entre formación general y especializada, todos dirigidos hacia la construcción de una identidad profesional desarrollado en un proceso complejo, dinámico, continuo y permanente. (p.369)

Visto que, es necesario avanzar en el ritmo educativo incluyente con docentes que aporten al desarrollo de la región del Valle del Cauca en lo que respecta a su formación intelectual y ciudadana, diseñando estrategias con base en principios claros, integrados a los planes de mejoramiento de cada institución y capaces de lograr transformaciones socioculturales, aún en las zonas más apartadas para que todo educando con discapacidad pueda aprender sin ningún tipo de barrera escolar, sino con todas las atenciones debidas para que amplíe sus conocimientos con el apoyo de todo el sistema educativo. De esta forma, como lo expresa el autor Reaño, (2015) en lo que se refiere a:

Inclusión, y todo el paradigma que invoca, deberá ser reemplazado por un modelo basado en la noción de “convivencia” La sociedad es diversa en sí misma, esa es su mayor riqueza. Luego, la escuela ha de ser diversa en sí misma y en ella han de convivir todos. Bajo esta óptica podremos no sólo crear modelos sino, además, legislar con mayor tino. No para que las escuelas acepten “cuotas” de “incluidos... sino derribar en sí los filtros de la “normalización” y entender que sin diversidad estamos condenados al fracaso como sociedad. (párr.14)

En esta perspectiva, cuando la inclusión, ya no es un concepto ajeno a la educación, la sociedad misma abrirá nuevos modelos educativos donde la excelencia institucional no se mida bajo la óptica de la cantidad de estudiantes de un salón de clase, sino en el núcleo académico que se ejecuta a través de los docentes, y la convivencia entre personas sin discapacidad y aquellas que tienen limitantes, pero que no por ello se les dificulta aprender; porque todos en conjunto se colaboran entre sí, reforzando el conocimiento en práctica con actividades didácticas, que entre los mismos estudiantes pueden ir canalizando a partir, de la socialización de ideas para armar equipos solidos de trabajo donde la comunicación permita un mayor entendimiento educativo, en este sentido, el papel de los docentes es fundamental para el progreso inclusivo, donde:

El rol del docente se trasforma en los procesos de formación en lectura y escritura; ya no es visto como un expositor de conocimientos sino como un mediador frente a los textos, las experiencias y las diversas culturas. Esta relación, busca que los estudiantes logren hacer análisis sobre el texto a través de un pensamiento crítico que permita construir y reconstruir los significados del texto, capaces de adaptarse a diferentes tipos de textos y narrativas. (Acevedo, 2013, p.19)

4.2.2 Aprendizaje escolar, en medio de la neurodiversidad estudiantil.

La discapacidad de un estudiante no se puede analizar bajo el enfoque de limitación, sino de oportunidad para avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de la idea de que el ser humano es capaz de asumir el desafío de aprender aunque no disponga de toda posibilidad física o motora, en tanto, la educación inicia con la decisión de aprender nuevos conocimientos y explorar múltiples facetas que reproduzcan en la realidad inmediata del estudiante lo aprendido en el salón de clase, una vez las actividades respectivas se realicen con constancia en lo que se hace dentro del material curricular. Dado que, la limitación es física, mas no mental; desde punto de vista, el autor Flórez (2015) indica frente la inclusión en el aula:

Rechazar la idea de sustituir el término de discapacidad por el de diversidad funcional, o el de discapacidad intelectual por el de neurodiversidad. Según dicho autor, la diversidad funcional y la neurodiversidad son propiedades que definen a todo ser humano. La discapacidad, en cambio, queda definida por las limitaciones en las funciones cognitivas y conductas adaptativas que condicionan el funcionamiento en la vida diaria. (párr.13)

Es por eso, que dentro de la inclusión educativa es fundamenta, enseñar dirigiendo a la presente generación a un entorno participativo e integral; que transforme los problemas en experiencias de cambio a través de la cooperación, no adiestrando a individuos, sino formando ciudadanos; lo que supone sumar esfuerzos por el desarrollo académico de niños, niñas y jóvenes; quienes tengan la capacidad de ser agentes activos desde su localidad, con compromisos y decisiones colectivas, entre tanto, una discapacidad física no altera la capacidad que proviene, desde el mismo razonamiento humano que no tiene expiración sino renovación, en tanto:

El cerebro humano es considerado una de las estructuras más complejas, capaz de dirigir todos los procesos desde los más simples o inconscientes hasta aquellos más difíciles y elaborados. De este modo, frente a la curiosidad de cómo pudo haberse originado el pensamiento, la conciencia, la interacción social, la emoción, surge el concepto de neurociencia, como una nueva herramienta para buscar respuestas a estas interrogantes. (Manes y Niro, 2017, p.22)



Diagrama 3. Neurodesarrollo: Capacidades Cognitivas

Fuente: Neuronas en Crecimiento. Blog. Pediatra, María José Mas

En este orden de ideas, es relevante observar a la escuela como un espacio proactivo y de enseñanza donde los estudiantes convergen para adquirir nuevos saberes en competencias transversales que les permitan desarrollar sus capacidades cognitivas. Son habilidades innatas del ser humano que, dado el desarrollo de tales funciones desde la temprana edad, se permea en su aprendizaje apoyado por docentes que le orientan. Por lo que, es fundamental, reconocer los errores y aciertos para trabajar con nuevos diseños curriculares que tengan validez en la inclusividad, quienes a su vez deben influir con ideas y acciones en las políticas educativas públicas y no ser este grupo focal de formadores los últimos en ser tomados en cuenta, como lo plantea el autor Garay, (2015) en concordancia a:

Hechos como incertidumbre frente al cambio, producen en los trabajadores docentes un sentimiento de debilidad e incapacidad para influir en las decisiones institucionales y que tales vivencias influyen disminuyendo su iniciativa profesional y personal. También su responsabilidad individual en los resultados educativos de la institución y del sistema educativo que, por su carácter jerárquico y por estar ubicados en la parte más baja de la escala en la toma de decisiones, se sienten más víctima que actores responsables de los fracasos. (p.10)

A consecuencia de lo anterior, actualmente solo se mira lo superficial de la situación, pero ésta a su vez, debe ser el foco de toda la región Vallecaucana; donde se apliquen elementos educativos, que puedan incorporarse en la forma de aprender e interrelacionarse por parte de los menores de edad, donde no interese la limitación física sino el avance a grandes escalas del intelecto y desde ahí reproducir nuevos conocimientos que aporten a las realidades cotidianas de

los estudiantes donde se les garantice una formación eficiente para desarrollar nuevas actitudes y habilidades que puedan aplicar en diferentes contextos sociales con la renovación del modelo de enseñanza, idea a la cual se une el autor Casanova, (2017) comentando:

El modelo de educación inclusiva supone la implementación sistémica de una organización educativa que disponga de las características y posibilidades necesarias para atender al conjunto de la población escolarizada, diversa por principio y por naturaleza, en estos momentos de la historia. Dicho planteamiento implica la disponibilidad de un currículum abierto y flexible, es decir, democrático, y una organización escolar que permita su práctica óptima. (p.2)

4.2.2.1 Potenciando el neurodesarrollo en la formación inclusiva escolar.

La formación educativa, le corresponde no sólo a las entidades institucionales sino además a padres de familia como docentes, quienes deben ayudar a los estudiantes que presenten alguna dificultad, orientarles y ser apoyo en buscar la manera de motivarles a aprender; sin señalarles ni juzgar su condición física, porque muchas veces el problema se agrava por la falta de motivación y cooperación del docente, éste a su vez debe recordar que si un estudiante no aprende de la manera que se le enseña quizá deberá enseñarle de forma diferente de manera que pueda aprender a su tiempo y con un enfoque de estudio acorde a su capacidad. Todo estudiante es capaz, tiene habilidades cada uno avanza a su manera, a su ritmo porque no todos son iguales, pero si capaces. Tal como ejemplifica el autor Lozano (2015) cuando expresa que:

La utilización de la inteligencia emocional y la creatividad como elementos clave para el desarrollo personal, social, para fomentar una mayor implicación de los individuos en la sociedad, aunque continúa siendo un terreno aún por explorar en el campo de la educación inclusiva, considerando la educación inclusiva como una respuesta educativa dada a las personas con diversidad funcional. (p.797)

Es entonces que el sistema educativo de hoy, debe tener como máximo referente el factor inclusivo en las instituciones educativas donde desde primaria a secundaria puedan experimentar un proceso que les permita enfocar metodologías curriculares dentro del plantel educativo donde puedan asumir el reto de focalizar sus esfuerzos, capacidades y habilidades en pro de superarse a sí mismos, en bienestar de los demás, partiendo de la capacidad y realidad de cada educando, como lo ejemplifican los autores Alba, C.; Sánchez, J. M. y Zubillaga, A. (2014) frente a:

Una propuesta pedagógica facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula, la práctica pedagógica, facilitando la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. No excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. (p.10)

De ahí, que el aula de clase debe ser el espacio propicio para fomentar relaciones humanas que generen dinamismo educativo entre los estudiantes, que les permita no sólo encontrar su sentido de vida, sino descubrir sus habilidades sin importar las discapacidades que puedan tener los alumnos con aprendizaje diferencial; ello desde edades muy tempranas para que niños y adolescentes empiecen a relacionarse y entender qué significa vivir en sociedad, donde la base educativa está fundamentada en la misma diversidad de pensamientos de cada menor y sus capacidades físicas, donde el acceso a una institución no sea caótico, ni tampoco un reporte médico desmerite las habilidades de un educando en clase, como lo expresan los autores López y Valenzuela, (2015) quienes dicen que:

Muchas condiciones médicas, psicosociales en niños y adolescentes llevan a dificultades para acceder adecuadamente a los sistemas educativos y a los aprendizajes que corresponden a su edad o curso; el reconocimiento del derecho universal es el acceso a una educación de mejor calidad que no discrimine ni excluya, planteando enormes desafíos a la sociedad en su conjunto y en particular, sistema educacional. (p.9)

4.2.2.2 Condicionando la educación a la necesidad neuronal del educando.

Aprender a construir lineamientos y estrategias incluyentes en el ámbito educativo, es un proceso complejo que supone la capacidad de todos los actores en cuestión, poniéndose en el lugar del otro, promoviendo acciones a desarrollar dentro de la escuela; donde los estándares, conocimientos y competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, estén disponibles para facilitar el desarrollo pedagógico al articularse entre sí, haciendo posible el actuar de los estudiantes, en donde a su vez se promueva el respeto a la diferencia del compañero de salón de clase, sin ningún tipo de discriminación. Del mismo modo, lo expone Cedeño Ángel (citado en Acosta, 2013)

Una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (párr.3)

Por esta razón, las alianzas deben comenzar a estructurarse, lo más pronto posible y no solo en lo que respecta a las interinstitucionales, sino desde la docencia y comunidad donde todo grupo poblacional pueda ser partícipe de una transformación educativa que incluya a personas en condición de discapacidad uniendo en este sentido el aporte de las mismas familias de esta zona del país e ir mejorando el sistema educacional, comenzando desde el mismo equipo de profesores que hagan frente a la discriminación usando herramientas lúdicas dentro del aula de clase, con responsabilidades individuales, como lo ha demostrado la autora Herrera Seda, Constanza (2018) frente a:

La relevancia de la formación inicial del profesorado en el desarrollo de la identidad profesional y de las competencias necesarias para el ejercicio docente en el contexto escolar, transformar las trayectorias de formación con un sentido inclusivo resulta una tarea fundamental, que debería permitir repensar la naturaleza de los procesos de formación y los principios sobre los cuales se sostiene, es decir, las concepciones acerca del aprendizaje, la enseñanza, la diversidad, el rol docente, entre otros. (p.3)

De ahí, que los educandos deben captar desde el aprendizaje las diferentes dimensiones de procedimientos, aptitudes y valores que les competen a su entorno inmediato. Lo que les permitirá desarrollar su habilidad mental a través de la cual puede conocer, adquirir hábitos, desarrollar habilidades, potenciar destrezas, y construir actitudes e ideales para sí aplicarlos en pro de los demás. Por lo anterior, es vital que tanto la población adulta (docentes, directivos) como menores de edad (niños y adolescentes) puedan crear pautas pedagógicas que puedan visibilizar la importancia de la inclusión en el sector escolar de forma acertada, de modo que mejorar la educación depende de acciones por parte de: Estado, Docentes, Estudiantes y Familia.

La mejora con una orientación inclusiva ocurre cuando los adultos y los estudiantes vinculan sus acciones a valores inclusivos y desarrollan en conjunto prácticas educativas que convergen hacia esos valores (...) estas acciones serán (...) plan formal de mejora que refleje tales valores inclusivos. (Booth T & Ainscow M., 2015, p. 8)

4.3 Estrategias

4.3.1 *Construyendo un ambiente equitativo, en condiciones diferenciales.*

La verdadera inclusión parte de la esencia donde todos pueden participar, aportando desde sus opiniones valiosas, donde directivos y docentes trabajen en equipo, logrando formar una educación inclusiva que sea vigente en el tiempo, una vez se desarrolla de forma continua, en donde las propuestas de educadores y educandos se plasmen en proyectos educativos inclusivos para menores de edad en condición de discapacidad, quienes aunque su universo de formación no cuente con todas las posibilidades físicas o psicológicas, su disposición para realizar las actividades académicas permite concretar sus metas y objetivos personales al igual que asumir sus propios desafíos, la tarea radica desde ahora en su formación académica, para hacer de su autonomía el eje de vida y que pueda repercutir de generación en generación, al estar en constante innovación pedagógica, en palabras del autor Echeita, (2017) él expresa concretamente que:

La educación inclusiva de manera articulada se enfoca en dar respuesta a tareas específicas, entre ellas: ser acogidos y compartir en lugares comunes en los cuales intervienen emociones, acuerdos, reconocimientos que solo se aprenden estando juntos. Así mismo, garantizar la participación para ser valorados y queridos entre todos, en pro de generar bienestar y respeto por las diferencias, seguidamente, responder al aprendizaje de forma personalizada para que los estudiantes asimilen y progresen en el desarrollo de las competencias. (p.6)

Cada día, se debe fomentar en las instituciones educativas, la necesidad de transmitir por medio del material didáctico, actividades que les permitan acercarse a sus realidades inmediatas y puedan desenvolverse a través de sus destrezas, garantizándoles el derecho a aprender a la población en situación de discapacidad, con mecanismos que permitan encontrar ideas que conlleven mejorar el rendimiento e inserción educativa de la población Vallecaucana, donde una vez se observen los resultados generados, la comunidad en general tome conciencia de su función como partícipes de un proceso incluyente de trabajo diario, así como lo menciona el autor Meléndez Rojas (2018) con relación a:

Las instituciones y organizaciones públicas dedicadas a instrumentar políticas y estrategias en torno a las personas con discapacidad se enmarcan dentro de los llamados desarrollos

institucionales focalizados, los cuales tienen por mandato garantizar derechos de ciertos segmentos poblacionales como niños, niñas y adolescentes, cuyas características hacen necesarias una especialización de la acción pública. (p 13)

Por eso, la educación debe permitir capacitar a niños y adolescentes con múltiples competencias aptitudinales para afrontar cualquier situación de exclusión, bajo el marco de la solidaridad frente a personas con discapacidad física o sensorial, es preciso edificar comunidades donde se aprenda a convivir con las diferencias del otro, enseñando a los infantes a crear una participación activa y democrática dentro del aula, aprendiendo y ayudando a quienes tienen limitantes dentro del proceso educacional, capacitando a los menores de edad para ser buenos ciudadanos que sean ejemplo a futuro, conscientes de ser sensibles ante las experiencias humanas que involucran el ser, comprendiendo el espíritu y la fuerza humana como lo explica el autor Escarbajal, (2015) respecto a:

Construir comunidades interculturales, encaminadas hacia la inclusión social y educativa, defendiendo los derechos de todas las culturas a la propia identidad, a la diversidad y a la pervivencia de estilos de vida diferentes. Pues la interculturalidad surge como respuesta y alternativa, a la exclusión y propugna el reconocimiento de la diversidad cultural, del derecho a la diferencia, y de la valoración de todas las culturas por igual. (p.87)

Por eso, la educación debe permitir capacitar a niños y adolescentes con múltiples competencias aptitudinales para afrontar cualquier situación de exclusión, bajo el marco de la solidaridad frente a personas con discapacidad física o sensorial, es preciso edificar comunidades donde se aprenda a convivir con las diferencias del otro, enseñando a los infantes a crear una participación activa y democrática, formándoles de forma pertinente acorde a los cambios intelectuales que se vayan desarrollando en el aula respecto a su capacidad de retener la información y crear nuevos conocimientos mediante la pedagogía educacional, lo que implica:

Asumir una relación que propicie la accesibilidad y confianza para que se pueda preguntar y resolver las situaciones que se presentan en el desarrollo de las estrategias pedagógicas. La mediación pedagógica implica el desarrollo de estrategias con componentes como son: la motivación y la significación en el ámbito psicológico, la reflexión y concienciación en los

ámbitos filosófico y pedagógico, la acción en el ámbito de lo político y la mediación en el ámbito tecnológico. (Acevedo, 2015, p.63)

4.3.1.1 Aprendizaje significativo como resultado de la libertad de expresión inclusiva.

Las limitaciones de tipo médico, psicológico y de otras naturaleza, en efecto, han causado grandes traumas e infortunios a quienes de alguna manera intentan acercarse y adaptarse a los sistemas tradicionales educativos, ya que su condición no es garante de una buena aceptación, ni representa una posibilidad efectiva en cuanto a los procesos de aprendizaje e interiorización de los contenidos que se han diseñado para otros estudiantes, quienes no ostentan la condición; esto representa un desafío para quienes buscan llevar al éxito a aquellos quienes por alguna razón la vida les privó de grandes libertades que tienen otros. Es decir, que se debe preparar un camino incluyente desde la renovación de los contenidos didácticos en cada educando.

La relación de los contenidos de los currículos escolares referente a los grupos de estudiantes que dispongan, valorando los intereses y las virtudes, así como los requisitos de cada alumno. Otorgándoles de una autonomía creativa, sin bloqueos creativos, en un entorno seguro para manifestar cualquier idea o emoción sin temor al ridículo, en contraposición del alumnado donde prevalece el modelo estándar de ejecución, dado que no son capaces de innovar o crear fuera de la norma. (Arias, Llamazares y Melcón, 2016, p.8)



Diagrama 4. Aprendizajes Clave para la Educación Integral
Fuente: Escuelas Inclusivas – Principales Características | Infografía. Prof. Romero Gesvin

Es necesario, establecer los principios de aprendizaje de todo estudiante afirmando su conocimiento para aprendizajes posteriores. El aprendizaje está relacionado con el desarrollo personal, es decir, que debe estar orientado de una forma adecuada y se da en esa realidad cuando el estudiante está motivado a desarrollar las tareas académicas que los docentes planteen, promoviendo una sociedad incluyente en donde sea importante construir comunidades educativas desde los principios de la igualdad, no desde lo que los diferencia, porque se daría como resultado la exclusión, sino desde la intervención de toda persona, tal como lo dice el autor Hattie J. (2015) frente a juzgar las capacidades de los estudiantes:

Etiquetar a los alumnos, tal como se ha hecho tantas veces, no está en consonancia con los conocimientos que disponemos... Y ello puede perjudicar gravemente la evolución académica -y también personal- del estudiante porque se ha identificado que la valoración del maestro sobre el progreso del alumno es el factor que tiene mayor incidencia sobre su aprendizaje. (párr.16)

Al respecto de ello, la aceptación, el buen trato y estímulo hacia cualquier ser humano de parte de otro, representa una gran posibilidad, para trazar metas y objetivos educativos, sabiendo en un primer momento que las inteligencias, la ergonomía y adaptación del cerebro hacen parte de los misterios y las magias de la naturaleza, pero que en últimas son ellos quienes muestran sus grandes capacidades, una vez se les facilita la participación de todos aun cuando aparecen barreras de tipo social, como se especifica en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (Naciones Unidas, 2016) en relación a:

La discapacidad es asumida como una cuestión de derechos humanos, relevando el papel que desempeña el entorno y la sociedad para facilitar o restringir la participación de las personas con discapacidad. Dentro de dichos obstáculos aparece, entre otras, la falta de voluntad política, conocimiento y capacidad, incluyendo al cuerpo docente para implementar la educación inclusiva, mecanismos de financiación inapropiados y/o normas o mecanismos legales para la reparación de los derechos de las personas con discapacidad han sido vulnerados. (p.3)

6.3.1.2 Inmersión educativa incluyente desde la infancia y adolescencia.

De este modo, cabe plantear, la cuestión sobre lo que se piensa de una persona en condición de discapacidad al ser atendida por primera vez en un centro formativo, lo cual tanto para docentes como directivos tiende a asociarse a incapacidad e imposibilidad, lo que atenta

contra los valores y posibilidades del educando, ya que se hace necesario interactuar y explorar ese mundo ajeno al desconocido, sin anticiparse a hacer calificativos, que perjudique a niños y adolescentes, que tiene una percepción y cosmovisión de la vida diferente, pero que en últimas juega un papel preponderante en los procesos de orden social no discriminatorio, porque tal posibilidad para interactuar y conocer viene desde que el ser humano nace y se incrementa con el paso de los años, como lo mencionan los autores Stallen y Sanfey, (2015) quienes plantean que:

Desde el nacimiento, tenemos la capacidad para aprender interactuando con los demás porque disponemos de unas neuronas espejo que se activan cuando realizamos una acción, pero también cuando observamos a otros realizarla. Sin olvidar que el trabajo cooperativo constituye una recompensa per se, ya que estimula nuestro sistema de recompensa asociado a la dopamina facilitando la empatía y la creación de nuevos vínculos sociales. (párr.17)

Nunca una limitación física o motriz, condicionará el aprendizaje de un niño o adolescente, el miedo a emprender un nuevo reto formación es lo que obstaculiza el crecer intelectualmente, la mente no para pensar por cualquier tipo de discapacidad exterior, de ahí, la importancia de romper con los esquemas mentales y dejar atrás las cuestiones psíquicas que restringen el desarrollo de un aprendizaje, impidiendo la solidificación de propuestas educativas en el aula de clase, en compañía de docentes y la misma familia que debe impulsar más no detener la adquisición de nuevas capacidades que genera un aprendizaje significativo.

La educación inclusiva tiene como objetivo que todas las personas puedan participar de forma activa tanto en la sociedad como en la educación. De esta manera, la educación inclusiva representa una especie de transformación de los sistemas y centros educativos. El fin de esta transformación es responder a las necesidades del alumnado, lo que se pretende es fomentar la promoción y aceptación de la diversidad como valor fundamental del aprendizaje...la educación inclusiva representa un desafío en materia de derechos humanos. (Tosi, I et al., 2016)

De modo que, en la educación hay múltiples facetas incluyentes que aunque han sido exploradas poco se han tenido en cuenta para la aplicación y proyección a futuro en el sistema educativo del Valle del Cauca, a nivel internacional son reconocidos procesos incluyentes que lentamente se están estudiando para luego dar cabida en el ámbito pedagógico, los prejuicios de docentes y la misma comunidad han fomentado el aislamiento de la mayoría de niños y

adolescentes con discapacidad que desean aprender; más que un aumento de financiación a mejorar los salarios de los formadores o la infraestructura de las escuelas e instituciones.

Es identificar las necesidades educativas especiales (NEE) de cada alumno, propiciando espacios para la eliminación de barreras de aprendizaje, a partir, de un proceso continuo de participación promoviendo la diversidad, dentro y fuera del salón de clase que movilice procesos de integración a partir de una valoración, compilación y desarrollo de nuevas alternativas incluyentes. A propósito de ello, la UNESCO en el (2017) señala unos los principios de equidad e inclusión que implica:

- **Valorar** la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, independientemente de sus contextos y características personales.
- **Reconocer** los beneficios de la diversidad de los y las estudiantes y cómo vivir con las diferencias y aprender de ellas.
- **Recopilar**, cotejar y evaluar evidencias sobre las barreras al acceso de los niños y de las niñas a la educación, a la participación y a los logros, prestando especial atención a los y las estudiantes que pueden estar más expuestos al fracaso, la marginación o la exclusión.
- **Alcanzar** un entendimiento común de que los sistemas educativos más incluyentes y equitativos tienen el potencial de promover la igualdad de género, reducir las desigualdades, desarrollando las capacidades de los docentes.
- **Movilizar** a los actores claves del sistema educativo y de la comunidad para propiciar las condiciones para un aprendizaje inclusivo y una comprensión más amplia de equidad.
- **Aplicar** cambios de forma eficaz y supervisar su impacto, reconociendo que el logro de la inclusión y de la equidad en la educación es un proceso continuo. (p.3)

El término de equidad, en contraste con la realidad inclusiva de la educación en el Valle del Cauca; no ha trascendido en su totalidad en el pleno ejercicio del docente e interacción entre pares, es decir, los mismos estudiantes. Las instalaciones estructurales y atención que reciben los niños y adolescentes con aprendizaje diferencial no son los únicos aspectos que resuelven el problema de adecuar el aprendizaje a las necesidades de cada educando, personas naturales y entidades dan por adecuado, la trascendencia inicia en el aula no es escolarizar o adiestrar sino formar y orientar conocimientos en el aula escolar.

6.3.2 Adaptando las TIC a la enseñanza incluyente.

En efecto, educar a un niño desde antes de su adolescencia es un enorme desafío, pero a futuro será de gran apoyo a su comunidad, en lo que se refiere a la inclusión, como ciudadano es una ventaja importante, pues desde pequeño se le permitirá crear ideas con enfoque multicultural, y sobre éste ir en la búsqueda de una transformación que prevalezca en el tiempo; fomentado desde la escuela, asumiendo compromisos con su escuela- comunidad. Dado que son los escenarios perfectos para dar apertura a una formación heterogénea con el uso de instrumentos tecnológicos para tal fin, como lo indica el autor García Carmona, (2015) sobre:

Al hablar de inclusión educativa debemos hacer mención de la inclusión tecnológica y es que, a la hora de adaptar los programas a las necesidades del alumnado, las TIC ofrecen un gran abanico de posibilidades y facilitan que el profesorado sea capaz de crear ambientes propicios de aprendizaje para todo el alumnado. Para lograr uso adecuado de las TIC e inclusión de la diversidad en las aulas y el proceso educativo. (p.76)



Diagrama 5. Las TICs son exitosas para reducir las barreras

Fuente: Una Educación Inclusiva es posible. | Infografía. Tizziani Gabriela

Desde esta perspectiva, la utilización de la tecnología en la educación, es una prioridad, pero debe existir previamente disposición de la sociedad abriendo la mentalidad de usar las nuevas herramientas digitales para amplificar la diversidad cultural, donde a través de la interacción virtual y pedagogías digitales sea posible crear ambientes de convivencia desde la distancia, que permitan conocer las distintas formas de ver, sentir y hablar de las personas; cerrando el pasado de la indiferencia. Dejando huella de inclusión al aportar con responsabilidad

y fomentar la democracia dentro y fuera del aula de clase con metodologías flexibles e interactivas. No buscando satisfacción personal, sino actuar desde la virtualidad en favor de los derechos educativos de niños y adolescentes, en tal contexto, como lo exponen los autores Aparicio y Martínez, (2017) entorno a:

La accesibilidad universal constituye un compromiso ético de las profesiones con las personas concretas, teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad pluralista en la que se producen demandas de justicia para atender a la diferencia. En tal contexto, es necesario contar con profesionales que desarrollen un ethos que favorezca un servicio profesional auténticamente universal, atento a la diversidad humana y que ofrezca diseños versátiles y ampliamente empoderantes, con el fin de atender al amplio espectro de necesidades humanas existentes. (p.15)

Por lo que se hace indispensable identificar nuevas rutas educativas desde ambientes virtuales, tomando como referencia su condición física e intelectual para su desarrollo transdisciplinar educativos de las próximas generaciones, lo que implica el avance en competencias que favorecen su desarrollo moral y mental con hábitos acorde a la capacidad del aprendiz, donde éste a su vez pueda ponerse en el lugar del otro, a partir, de su convivencia e interacción con otros niño(as) aprendiendo de aquello que los rodea desde todas las áreas académicas proponiendo actividades, reflexiones y discusiones valiosas; que permiten aprender a vivir y a trabajar juntos, del mismo modo que lo dictaminan los autores Merino y Belinchón, (2015) en relación con:

Usar representaciones que pueden hacerse a través de títeres, obras de teatro, juegos, videos, entre otros, mostrando detalladamente lo que buscamos que aprendan los estudiantes y cómo queremos que lo hagan. Las metas de una unidad o de un conjunto de contenidos en concreto, se segmentan paso a paso, mostrando al estudiante qué debe lograr, cómo puede hacerlo y qué productos medirán sus resultados de aprendizaje. (p.93)

6.3.2.1 Interconexión de la pedagogía en el aula educativa inclusiva.

El uso de alternativas pedagógicas en el entorno escolar incrementa las competencias lectoescriturales en la infancia y adolescencia en condiciones diferenciales, estimula su conocimiento en diversas áreas temáticas, que permite impactar decisivamente en su vida no solo académica sino autónoma, porque debido a las instrucciones por parte de los formadores ellos

pueden cada vez exigirse a sí mismos logrando traspasar el paradigma del “no puedo” respondiendo al lema “si puedo y tengo como demostrarlo”, lo que permitiría fomentar una variación social de escala regional a mundial porque los resultados que se viralicen con el trabajo inclusivo será transmitido permitiendo así que más personas puedan ser beneficiadas. En contraste a ello, los autores García, Molina, Grande y Buslón, (2016) plantean que:

El incremento del nivel de competencia lingüística acelera el aprendizaje instrumental y mejora la convivencia al promover transformaciones personales, culturales y sociales. Incluso, el desarrollo de un diálogo de calidad dentro del aula tiene un fuerte impacto en aspectos tales como las habilidades de lectoescritura y comprensión lectora del alumnado. (p.373)

De ahí, que la educación inclusiva es fundamental para actuar de manera efectiva frente a los derechos de los educandos con igualdad de oportunidades y participación de todos y cada uno de los niños (as) y adolescentes, generando inclusión por lo que debe ser entendida como una forma de apersonarse de las dificultades de aprendizaje de cualquier alumno en el sistema educativo sin distinción alguna, sino ajustando el proceso de contenido pedagógico a las faltantes que la población en condición de discapacidad requiera. No se deben tomar medidas arbitrarias que sólo propician escenarios de segregación educativa en un marco de inequidad, marginación y discriminación, como lo menciona el autor Rodríguez, (2015) en lo que respecta a:

Los estudiantes con trastorno del desarrollo intelectual tienen claras posibilidades de adquirir diversas habilidades, a través de procesos educativos pertinentes y ajustados a sus necesidades. En consecuencia, la formación a la que se enfrentan tiene el reto de mantener, potenciar y desarrollar sus capacidades y habilidades y evitar la pérdida y deterioro de estas. (p.97)

Reconociendo el derecho que tienen los niños a una educación de calidad dentro de sus entornos sociales, se deben utilizar diferentes mecanismos para reducir las barreras a través del juego, el aprendizaje y la participación de todos, incluyendo aquellos que tienen discapacidad o necesidades educativas especiales, la prioridad es entonces que los estudiantes creen sus propios caminos, por lo que es ineludible el compromiso todos para realizar las metas de menores con limitaciones, trabajando en colectividad para hacerlo real, como lo menciona el autor Ramírez, (2015) del Ministerio de Educación Nacional de Colombia- MEN haciendo referencia al concepto de inclusión sobre:

El incluir implica el dejar participar y decidir, a otros que no han sido tomados en cuenta. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo y físico, así como socialmente. (p.5)

Con respecto a ello, es inexcusable no hacer de la formación inclusiva un espacio para aprender y divertirse a la vez, de parte de los profesores para con la niñez en condición diferencial, que incrementa su capacidad de comunicarse e interactuar en medio de las dinámicas pedagógicas que se realicen dentro del salón de clase, para que los educandos puedan sentirse valorados y respetados, eliminando el estigma que ha enmarcado el bullying en la sociedad actual. Al no contar con las mismas capacidades humanas es rechazado e incluso tristemente violentado por la ignorancia que ciega a quienes creen que solo se puede ser exitoso cuando humanamente se cuenta con todas las partes del cuerpo, siendo que el motor o gasolina para cosechar triunfos proviene desde la misma mentalidad e imaginación, de igual modo lo comenta el autor González-Moreno, (2016) frente a:

El efecto facilitador del juego sobre el desarrollo del lenguaje en sus funciones comunicativa, mediatizadora y reguladora en el niño con trastorno. Se ha demostrado previamente que cuando el profesor usa el juego de manera intencional, mejora las posibilidades de participación de los niños con necesidades especiales en condición de discapacidad. (p.20)

Es desde una mirada holística en donde se puede conocer la diversidad del alumnado, determinando la efectividad de los modelos de atención estudiantil frente a la población en condición de discapacidad, acorde a los ritmos de cada estudiante en su desarrollo cognitivo y velocidad de aprendizaje, rompiendo con obstáculos culturales (estereotipos y prejuicios), y la inclusión vista desde la formación y el crecimiento profesional de docentes que todavía no están capacitados para asumir su rol dentro de un escenario de heterogeneidad que conecte con la definición de inclusión escolar dentro de un entorno tecnológico actual, donde desde la reflexión e investigación pedagógica la tecnología pueda ser apropiada desde una dimensión socioeducativa más profunda, por lo que:

Para implementar la estrategia de inclusión digital, se requiere garantizar su coherencia con el discurso que sustenta el propósito, que es la inclusión social y la estrategia de la educación inclusiva. En primera medida, se requiere partir de un proceso de reconocimiento de los sujetos, y

los contextos, en donde se desarrollará el diseño e implementación de un proyecto pedagógico, por lo que es fundamental realizar un proceso de identificación de necesidades que demuestre la pertinencia de la propuesta. (Acevedo, 2014, p.49)

6.3.3 Socializando el aprendizaje a través de políticas inclusivas.

La inclusividad en el sector educacional, se da acorde a una formación donde se desarrollen planes inclusivos con niño(as) donde se les eduque sobre la inclusión, independientemente de su condición física o mental, con políticas de apoyo para replantear las metas de la educación escolar hacía nuevos procedimientos incluyentes, donde más que construir conocimiento en la vida escolar, sea un instrumento que contribuya a la calidad del ser en el pedagogo como del aprendiz, dirigiendo las metodologías curriculares, partiendo de lo cultural y simbólico del aprendizaje en su proceso formativo sea paulatino. De esta manera lo contempla el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2015) frente a:

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos... al eliminar las disparidades de género en la educación, garantizado el acceso a las personas vulnerables y asegurado la inclusión de las personas con discapacidad. (p.14)



Diagrama 6. Modelo para fortalecer la educación inclusiva

Fuente: Plan de mejora inclusivo: cultura, políticas y prácticas inclusivas. | Dra. Delgado V. Karina

Logrando a través del aprendizaje, cambios de comportamiento en los niños y adolescentes con algún tipo de limitación psicomotriz, produciendo una gestión pedagógica incluyente por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje en el salón de clase como fuera de este, potenciando habilidades y destrezas. Usando los conocimientos intelectuales en la apertura de acciones que fortalezcan la identidad del cuerpo estudiantil, a medida que la formación académica se convierta en experiencias de sana convivencia con dinámicas que creen espacio de participación, generando lazos de amistad desde las vivencias conversacionales entre los miembros del aula escolar, como lo mencionan los autores Leal & Urbina (2014) entre las claves educativas para atender las limitaciones en el aula debe empezar por una práctica pedagógica a:

Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos ser utilizados en los diferentes niveles de la enseñanza con pluralidad de los conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía. En relación con las formas de funcionamiento en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas; asimismo en diferentes espacios sociales, mediante elementos del saber pedagógico. (p.3)

Es así, como el aprendizaje es un proceso inherente al ser humano donde se adquiere habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores que permiten al estudiante el razonamiento y la observación de su entorno. Partiendo de que el aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en el ser humano, en el que intervienen factores como el medio en el cual interactúa, de la misma forma los valores y principios que se aprenden en el hogar, entorno a ello los autores Manjarrés, León y Gaitán, (2015) exponen que:

Escuchar la voz de las familias frente al proceso de corresponsabilidad de la acción formativa de niños y jóvenes con discapacidad, es un aspecto fundamental para potenciar el estudio y propiciar acciones que beneficien la interacción entre los dos escenarios (familia-escuela). Estos influyen determinadamente en el desarrollo y proyecto de vida personal, familiar y escolar. (p.173)

Con relación a ello, una de las grandes tareas globales de la comunidad educativa, quienes dedican su vida a redescubrir y resignificar el mundo de la inclusividad, tiene que ver con aquellos que no escatiman esfuerzo alguno por entender y comprender el complejo universo de las personas que ostentan una condición especial, porque tienen un enorme potencial, que aunque se les limite potenciar física o psicológicamente está ahí para desarrollarse en la medida que se inicie a trabajar

en lo que requiere de atención para vincular a niños y adolescentes a programas pedagógicos que aumente sustancialmente sus habilidades intrínsecas que se vean reflejadas en su exterior a través de diferentes campos disciplinares, como lo expresado por el autor Ullmann, (2017) señalando dentro de la Declaración por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad que:

Contemplar un programa de acción que se comprometa a adoptar gradualmente y dentro del plazo de una década medidas legislativas, administrativas, así como políticas públicas necesarias para mejorar la inclusión social y la calidad de vida de las personas con discapacidad en aspectos como: la educación, cultura, asistencia social, entre otros. (p.6)

6.3.3.1 Reorientación de las practicas educativas inclusivas en población vulnerable.

Entender el principio de la diversidad, es estar consciente de reflexionar con tesón sobre lo que representa para las comunidades educativas ubicadas en el país, la inclusión de población en condición de discapacidad, para garantizarles un buen planteamiento pedagógico que abra una gran puerta a posibilidades que protejan sus derechos, y les impulse al alcance de sus propios desafíos, por lo que a las estrategias pedagógicas existentes se les debe dar un seguimiento completo a través de periodos donde se evalúen los procedimientos y toma de decisiones que estandarice la inclusividad como la base para construir educación por medio de directivos, docentes, estudiantes e incluso la misma comunidad, como lo establece el autor Vásquez-Orjuela, (2015) cuando dice que:

En Colombia, a lo largo de varios años han producido cambios importantes para promover una educación de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales; y sugiere realizar un seguimiento a las políticas públicas y a los programas para garantizar que éstos se implementen en la vida real, aplicar evaluaciones periódicas a los proceso que se adelantan, a los estándares y a los protocolos para garantizar una educación de calidad, y para mantener un contacto permanente con los actores involucrados en la política de inclusión. (p.14)

Así que cuando se piensa de esta manera, no existe obstáculo físico o mental para no superar metas y alcanzar nuevas oportunidades, abriendo paso a próximas situaciones que permitan un crecimiento no solo intelectual sino desde el interior del ser humano, donde se fortalezca su espíritu y lo trasmita a otros desde lo que hace y puede lograr, siendo ejemplo vivo para aquellos que muchas veces, los limitantes no son físicos sino psicológicos por los

paradigmas mentales que han construido de opiniones y voces ajenas a su ser interior, pero es preciso decir que se requiere de recursos eficientes y personal docente calificado para llevar la inclusividad a las instituciones como lo han encontrado los autores Glover, MacCormack, & Smith-Tamaray, (2015) frente a:

Las necesidades que tienen los docentes y los terapeutas del lenguaje al momento de prestar servicios de calidad cuando trabajan con niños con problemas comunicativos, de lenguaje y de habla... los autores encontraron que experimentan una frustración en relación con los recursos y con el personal con el que cuentan las instituciones. El estudio sugiere que es necesario plantear cambios a nivel individual, interpersonal y organizacional en la estructura de los colegios para brindar una educación de calidad a los niños que presentan algún tipo de problema, a sus familias y a los profesionales que trabajan con ellos. (p.14)

En este orden de argumentos, referente a la inclusión en el aula escolar como elemento esencial del ser interior para poder luchar por la igualdad y contrarrestar las problemáticas de exclusión e indiferencia a causa de la falta de conciencia educativa; se hace indispensable entrelazar la parte psicológica, motriz y ética en donde se piensa en desarrollar aptitudes solidarias por parte de los aprendices a partir de su convivencia educacional en lo que experimentan a diario, que a su vez fortalece su intelecto para el disfrutar de su proceso de aprendizaje al máximo, pero para obtener más cobertura y calidad es vital hacer uso de los diferentes medios de comunicación, tanto para formar a los docentes como la estructura pedagógica como lo señalan los autores Yarza (2008); y Soler (2016) sobre:

En el contexto colombiano, los objetivos de formación de educadores y sus lineamientos para los docentes en servicio, tienen un enfoque de formación integral y proceso de formación continuo, que precisan la necesidad de formar docentes de la más alta calidad pedagógica, didáctica, tecnológica y ética para desempeñarse en los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo. (p.3)

6.3.3.2 Definiendo estrategias incluyentes para un aprendizaje heterogéneo incluyente.

En la región Vallecaucana, los esfuerzos desde las entidades seccionales de Educación no dan pausa a sus esfuerzos por fomentar inclusión en la infancia y adolescencia en condición de discapacidad mediante la pedagogía escolar, donde los niños y niñas pueden llegar a crear sus

propios puntos de vista bajo el método de autonomía, dando apertura a una educación multiplural, a partir de la escucha entre todos los miembros de la comunidad educativa, tomando decisiones académicas de calidad como la apertura de estudio para quienes lideran la enseñanza tal como lo expresó en su momento el actual secretario de Educación del Valle del Cauca el abogado Odilmer de Jesús Gutiérrez Serna (2017) cuando dijo:

Los docentes, rectores y personal administrativo de la Secretaría de Educación Departamental podrán cualificarse en Educación Inclusiva a través del diplomado ‘La Educación Inclusiva, el porvenir de una ilusión’, ofrecido por el gobierno Seccional – Secretaría de Educación, para garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, mediante asistencia y educación pertinente a las necesidades directas de niños, niñas y jóvenes vallecaucanos con discapacidad y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. (párr.3)

No se trata de una intervención momentánea por parte de la comunidad escolar, es construir con el paso de los días una inclusión solida en el ámbito educativo a través del respeto de nuevas ideas sobre equidad. En tanto, tal situación, no es ajena para ningún catedrático de esta región continental, muchos han tomado a la ligera su profesión y se han embaucado en el olvido de la esencia de educar y solo instruyen o en algunos casos adiestran sobre normas de comportamiento en la sociedad y conocimiento básico en diferentes disciplinas, perdiendo poco a poco las herramientas para cambiar desde el aula de clase, es por lo que se debe desde la Institucionalidad crear políticas que soporten los programas educativos que permitan desde el actuar académico la sostenibilidad del aprendizaje y su inmersión en lo social, es así que:

Los docentes además de asumir rigurosamente la formación disciplinar en cada una de las profesiones, deben generar relaciones dialógicas que propicien la reflexión y la formación ética, que brinde elementos de análisis en el reconocimiento de sus necesidades y las del Otro, con el cuidado de propiciar el encuentro y la verdadera comunicación. (Acevedo; 2015, p.8)

Por eso, es necesario trabajar desde la región del Valle y transmitir la pedagogía incluyente a nivel nacional, desde cada localidad, uniendo las voces de aquellos que requieren de una educación incluyente para transformar el aula de clase en un espacio no sólo de consolidación de conocimientos sino de indagación, debate y socialización de ideas para hacer frente a las problemáticas que enfrenta la infancia y adolescencia en condición de vulnerabilidad.

Donde estrategias como: el *Acompañamiento a los estudiantes* permita crear espacios de intervención en medio de los estudiantes a través del debate. *Capacitación al cuerpo docente* donde se promueva la concienciación de la inclusión en el sector escolar. *Taller de sensibilización* que logre identificar los cambios lúdico-pedagógicos a realizar, y la *Gestión para el cambio* educacional orientada a la coordinación y promoción de relaciones entre los diferentes actores del ámbito educativo, para poder que las anteriores rutas educativas se puedan consolidar en cada institución educativa de este magno territorio.

La educación inclusiva, muestra nuevos retos de trabajo en función de las necesidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, éstas no serán etiquetadas en ningún momento por el docente; pero si serán atendidas con diferentes acciones, se darán en un ambiente de calidez para los docentes y estudiantes, con el fin de lograr en los estudiantes su presencia, participación y éxito académico dentro del Sistema Educativo. (Delgado, K, 2015, p.135)

En definitiva, la educación inclusiva con niños y adolescentes en esta zona del país necesita de apoyos brindados con exactitud frente a las necesidades especiales que se asocian a discapacidades como: visual, auditiva y motora, asesorando a los formadores de distintas instituciones ubicadas tanto en las poblaciones urbanas como rurales frente adecuaciones metodológicas y curriculares que permitan colaborar con los diferentes procesos de inclusión en el aula educativa con estudiantes que tiene discapacidad motora o sensorial con recursos asertivos que logren una mayor accesibilidad al contenido pedagógico incluyendo la ética como conector que propicie respeto y comprensión en el aula escolar, pero dependerá del compromiso docente de las Instituciones adaptar una enseñanza abierta al diálogo y comprensión donde:

Es necesario que en la formación ética, el papel de los docentes como intelectuales no consiste en modelar la voluntad política de los demás; estriba más bien en cuestionar, a través del análisis que lleva en terrenos que le son propios, las evidencias y los postulados, en sacudir los hábitos, las formas de actuar y de pensar, en disipar las familiaridades admitidas en retomar la medida de las reglas y las instituciones y a partir de esta re problematización participar en la formación de una voluntad política (Acevedo, 2013, p.162)

7. Marco Conceptual

7.1 Generalidades

En el presente estudio cabe señalar que se establece una lingüística estructural descriptiva, usada en la trayectoria del trabajo a partir de conceptos tomados de un previo análisis investigativo, los cuales sustentan el contexto teórico del problema, como lo menciona el autor Tafur (2008) sobre: “es el conjunto de conceptos que expone un investigador cuando hace el sustento teórico de su problema y tema de investigación, incluidos en el contexto de un conjunto de conceptos induciendo a enfocarlos y apreciarlos” (párr.14). Tomando como delimitación, las diferentes estrategias que se han implementado en el Valle del Cauca a niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad quienes son realmente capaces de expandir sus ideas y creatividad fuera del aula educativa, con sus facultades y talentos sociocognitivos.

Desde un espacio intercultural, reconstruyendo el sentido educativo dentro del ciclo vital de lo comunitario y social, donde la voz propia del estudiante es valorada, en medio de la clase dada la renovación de la educación ordinaria a una transformadora y diversa; donde el alma del aula está condicionada con las vivencias de cada estudiante; al incorporarse bajo las diferentes estrategias interdisciplinarias que van desde lo lúdico-expresivo de la inclusión. Por eso, a continuación, se definen siete criterios que se aplican a la presente investigación, tales conceptos se toman como referencia del siguiente esquema de ideas entre los cuales están:



Diagrama 7. Enfoques de la Educación inclusiva

Fuente: Lineamientos de la política de la educación superior inclusiva, MEN, 2013

7.2 Definición de conceptos.

7.2.1 Educación inclusiva.

La educación incluyente tiene como esencia las necesidades y capacidades propias de cada niño(a) con aprendizaje distinto al ordinario, por lo que el sistema educativo debe ser diseñado en coherencia con programas pedagógicos que amplíen la diversidad en el contexto escolar bajo el mecanismo de la reflexión como una canalización para aproximar estratégicamente a niños y adolescentes a un aprendizaje significativo desde una perspectiva humana más que metódica con un sistema educativo que responda al derecho de una igual oportunidad de aprender. El concepto según la UNESCO (2005) se sintetiza de esta forma:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (p.14)

En la investigación, el concepto es el elemento central de análisis en el que se establece que la educación no es la segmentación de población en el aula educativa, sino que va acorde a las necesidades de los estudiantes.

7.2.2 Participación equitativa.

El ser parte de la educación no es el ocupar una silla en un salón de clase, es poder que todo estudiante pueda ser aceptado y tener su propia voz, donde pueda construir su identidad personal reconociendo las diferentes formas de expresión y manifestación, en cuanto, a la escucha y percepción de su misma vida, grupos sociales o la comunidad a la que pertenece; estableciendo un lazo social entre instituciones educativas, familia, comunidad y territorio, entendiendo las prácticas socioculturales a las cuales los infantes pertenecen, intercambiando nociones de vida con el fin de formar ciudadanos flexibles a las realidades de sus compañeros.

La participación equitativa y la igualdad de oportunidades son elementos que entroncan directamente con el aprendizaje cooperativo como modelo pedagógico en el que los estudiantes aprenden, por otros estudiantes a través de un planteamiento de enseñanza-aprendizaje que

facilita y potencia esta interacción: docente y estudiantes que actúan como co-aprendices. (Fernández-Río, 2014, p.6).

Dentro de la investigación, es el motor que conlleva a innovar la pedagogía educativa, aceptando las diferencias de los estudiantes, logrando que personas con algún tipo de discapacidad, sean partícipes de la clase desde sus opiniones y estilo de aprendizaje.

7.2.3 Diversidad formativa.

Es el reconocer de forma sensible la particularidad en que niños y adolescentes piensan, desarrollan, comunican y relacionan; en el contexto educativo, analizando el desenvolvimiento con su familia y comunidad, donde no se “etiquete” la diversidad de ningún estudiante o se le clasifique subjetivamente considerando un hecho o percepción como normal o anormal, porque la belleza de la identidad humana nace desde la particularidad de cada individuo que requiere de especial atención y protección tal diversidad, empezando por el contexto educativo, como lo mencionan los autores Jiménez y Vilá (1999) sobre educación en la diversidad:

Proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizaje, etc., que ofrece estrategias y procedimientos educativos (enseñanza-aprendizaje) diversificados para una realidad heterogénea. (p.38)

En el estudio, es el componente inclusivo que fortalece el sistema educativo para estar en la capacidad de enseñar a todo alumno, adaptando el contenido diverso en una escuela ordinaria; mediante trabajo cooperativo desde lo escolar a social.

7.2.4 Interculturalidad escolar.

Son las acciones o comportamientos expresados entre los docentes y estudiantes en relación con la convivencia dada para atender las necesidades de aquellos en condición de vulnerabilidad, a través de un diálogo abierto y crítico, donde más que el respeto entre compañeros se crea la posibilidad de transformar la educación en un derecho brindado con calidad para toda persona donde la visión de enseñanza y contenido de aprendizaje se innova en el proceso de formación, vinculando cambios institucionales para un desarrollo integral de los estudiantes donde efectivamente se reconozca la diversidad, construyendo relaciones equitativas.

La educación intercultural es fundamentalmente una actitud y un comportamiento relativo al tipo de relaciones que se dan entre las culturas particularmente que conviven en un ambiente determinado. Se propone atender las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y culturales de los individuos posibilitando que cada cultura se exprese a problemas comunes. (Besalú 2002, p.10)

Para el análisis de la investigación, el término permite reivindicar la diversidad con relación a la comprensión de diversas capacidades y cualidades físicas o cognitivas donde prevalece la igualdad pedagógica en un entorno diferencial, donde el sistema educativo construye comunidad.

7.2.5 Equidad educativa.

Se refiere al reconocimiento de una adaptación urgente del sistema educativo a la diversidad de los estudiantes; pensando y actuando sobre la realidad de cada uno dentro de un enfoque heterogéneo donde las diferencias intrínsecas o extrínsecas no sean símbolo de discriminación sino la conexión para generar una igual equitativa de oportunidades para resultados que realmente permitan dar cobertura al derecho de aprender bajo la particularidad del individuo sin restricción focalizando la educación hacia el reflejo de las capacidades del educando sin arbitrariedad, como lo expone el autor Opheim (2004) sobre:

La equidad educativa se refiere al ambiente educativo y de aprendizaje en el cual los individuos pueden considerar opciones y tomar decisiones que afectan a sus vidas en función de sus habilidades y el talento, que no sean sesgados por estereotipos, expectativas erróneas y discriminación. (p.18)

Para el trabajo investigativo, el concepto permite crear un núcleo educativo que potencia la diversidad y no la segmenta con personas vulnerables, compuesta de manera transversal donde la cualificación del aprendizaje depende de la compatibilidad de los estudiantes entre sí.

7.2.6 Calidad institucional.

Es aquella noción que define las condiciones en que se encuentra la educación incluyente, fomentando un mejoramiento constante entre el proceso metodológico y las prácticas pedagógicas de docentes y directivos de las instituciones educativas analizando no solo los programas curriculares o planes de estudio, sino el aprendizaje adquirido por parte de la

población en condición de discapacidad, a quienes se les debe garantizar un adecuado manejo de herramientas escolares que les permitan avanzar en su proceso de formación con un debido monitoreo e inspección del modelo educativo inclusivo actual de la región del Valle del Cauca.

Es aquella que promueve el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz maximiza las capacidades de las escuelas. Lo que supone adoptar el valor añadido en la eficacia escolar. (Mortimore, 1991, p.3)

La expectativa del trabajo investigativo respecto a inclusión educativa focaliza la obligación del Estado, Docentes, Familia y Comunidad en apoyar una educación continua para todo educando independientemente de sus capacidades; reconociendo y valorando la individualidad de estudiantes en condición vulnerable.

7.2.7 Pertinencia pedagógica.

Es el marco educativo, que hace referencia a la trascendencia de una respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes; analizando la incidencia del aprendizaje en diferentes ambientes sociales, donde se pueda conocer la efectividad de los métodos pedagógicos usados en el aula para el interés común con cada uno de los miembros de una institución educativa, en concordancia a las técnicas y métodos aplicados por docentes a estudiantes con limitaciones físicas o psicológicas quienes se les hace necesario aprender con un modelo educativo flexible a su estilo de formación, desde este panorama el autor Blanco (2007) sostiene que:

Las relaciones que se establecen entre los docentes- alumnos y el tipo de normas que regulan la vida de la escuela son dos elementos cruciales para asegurar la pertinencia. Es fundamental promover la participación en el establecimiento y control de las normas del aula. Los contenidos curriculares que se enseñen tienen que ser reconocidos como valiosos por los estudiantes, así como por sus familias y la comunidad (p.3)

Con el avance investigativo del trabajo, se indaga las formas acertadas de brindar una educación que atienda las necesidades de niños y adolescentes en condición de discapacidad, promoviendo el derecho de aprender eliminando la segregación de la escuela tradicional.

8. Marco legal

8.1 Legislación internacional

La normatividad internacional tiene un gran efecto jurídico según la fuente indagada, de manera que existen diferentes niveles de obligación jurídica por parte de los Estados a nivel global que se rigen bajo normas consensuadas en colectividad a partir de principios, reglas mínimas y declaraciones que deben salvaguardarse para brindar una educación inclusiva total, en cada nación acorde a su marco de posibilidades. Su diseño es realizado bajo diferentes órganos legislativos que pertenecen a las Naciones Unidas promulgando y respaldando la Comisión de Derechos Humanos y la Protección de Derechos Humanos, los cuales han sido instrumentos normativos que han fomentado reformas constitucionales acorde a los tratados firmados y ratificados por diferentes naciones que se han sumado a luchar en contra de las barreras educativas de discriminación a personas en condición de vulnerabilidad.

Todo empieza hace ya más de 70 años en (1948) cuando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se dice: “Toda persona tiene derecho a la educación”, que dio paso a tratados y pactos internacionales donde:

La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. (ONU, 1948, p.4)

A lo largo de los años se han escrito y publicado numerosos informes que dan cuenta de un amplio planteamiento de una estructura normativa con políticas claras, pero que a la práctica poco es lo que se ha evidenciado, aún persiste la exclusión a personas que no han sido afortunadas de contar con la totalidad de sus miembros físicos o capacidades naturales cognitivas de la mayoría de la población. Pese a la dura realidad un esfuerzo cooperativo de comunidades que formulan tratados y acuerdos en convenciones diferentes plataformas internacionales para reflejar las voces de las localidad menos escuchadas donde acorde a investigaciones regionales se toman alternativas que se adapten a los contextos de niños y adolescentes donde su participación sea activa e incluyente en el ámbito educativo. Por lo cual se toman 3 principales

contextos globales donde se han instaurado normatividades que permiten construir nuevas modalidades de enseñanza basado en lo legal como:

8.1.1 Declaración de Cartagena de Indias (1992).

En la carta se especifica la disposición a las personas con discapacidad los recursos, servicios y medidas concretas de rehabilitación que le sean necesarias, logrando en la educación, integración escolar con el apoyo profesional de expertos en recuperación de limitaciones físicas e incluso apoyo psicológico a personas con discapacidad logando una educación multiplural con enfoque heterogéneo a partir de la constancia para que las acciones a tomar produzcan efectos permanentes en un futuro próximo, actuando de manera inmediata contribuyendo con la autonomía de personas vulnerables como se estipula sobre:

Poner al alcance de las personas con discapacidades los recursos, servicios y medidas específicas de rehabilitación necesarios, garantizándoles su participación lo más plena y activa posible en la vida social y en el desarrollo de su comunidad, haciendo efectivo su derecho a la seguridad económica y a un nivel de vida digno, al contribuir a que las personas con discapacidades alcancen autonomía personal y lleven una vida independiente, de acuerdo con sus propios deseos, haciendo efectivo el derecho a la propia identidad. (p.2)

8.1.2 Normas uniformes para personas con discapacidad (1993).

Con la resolución sobre sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad aprobadas por la ONU, ser una guía que identifique con precisión los derechos, necesidades, posibilidades que tiene esta población dentro de un modelo educativo flexible a sus capacidades y su contribución, eliminando barreras de discriminación para prestar un apoyo formativo pertinente a las posibilidades de tal población estudiantil donde esté disponible equipo humano y recursos pedagógicos para la integración de menores de edad en una educación continua desde la escuela, tal como se refiere lo siguiente:

Reconocer el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados, y deben velar por que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza. (p.5)

8.1.3 Declaración de Salamanca (1994).

En la cual la prioridad es mejorar el servicio educativo de manera que todo niño y adolescente pueda estar incluido sin distinción excluyente alguna, a un entorno de formación equitativo. Asu vez, el Estado le corresponde desarrollar proyecto educativos que demuestren la importancia de la diversidad en el aula de clase, fomentando intercambio de conocimiento y capacidades de cada estudiante. Asimismo, se hace necesario el establecimiento de rutas pedagógicas participativas donde se planifique, vigile y evalúe la adaptabilidad de la educación a las necesidades educativas especiales (NEE), tal como se plantea:

Las escuelas ordinarias con esta orientación inclusiva constituyen el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades acogedoras, construyendo una sociedad inclusiva y logrando la educación para todos; además, ellas ofrecen una educación eficaz a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y en última instancia, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. (p.44)

8.1.4 Convención interamericana de la OEA (1999).

En este pacto el objetivo principal fue prevenir y a su vez eliminar toda forma de exclusión a personas con algún tipo de discapacidad para que puedan ser partes de una completa integración social a través de programas, proyectos, políticas públicas, etc., donde la percepción de indiferencia cambie por la solidaridad otorgando reconcomiendo a lo que una persona puede llegar a ser, sin limitarle por su discapacidad física o psicológica propiciando diferentes formas de equidad, empezando por la educación donde se vele por los derechos humanos de tal población y tengan la libertad de expresarse como se reafirma que:

Dada la preocupación por la discriminación de que son objeto las personas en razón de su discapacidad, se establece que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano; en un compromiso de eliminar la discriminación, en todas sus formas y manifestaciones, contra las personas con discapacidad. (párr.1)

8.1.5 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).

Dentro del protocolo se instaura un mecanismo de autoridad para velar por los derechos de las personas en condición de discapacidad con la modernización de un lenguaje jurídico de fácil interpretación, especialmente a personas con dificultades en la comprensión lectora a causa de un deterioro cognitivo que puedan estar presentando, donde logren conocer sus derechos y libertades, los beneficios que tiene accesos, entre otros aspectos fundamentales dentro del diario vivir de la población, de manera que la enseñanza no es una oportunidad sino un derecho con el fin de: “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (p.6).

8.2 Legislación nacional

Para complementar el trabajo investigativo, se exponen diferentes bases legales que sustentan el estudio con referentes constitucionales y legales que brinda soporte jurídico a lo investigado previamente emanado directamente del Ministerio de Educación Nacional (MEN) que es la entidad gubernamental que delimita los lineamientos que fomentan una educación inclusiva respecto al trabajo pedagógico y dinámica humana, y la Constitución política de Colombia que sustenta con la normatividad adecuada una educación inclusiva sostenible en el presente para construir un futuro más diverso, generando un sistema educacional pertinente e innovador que transforme al departamento del Valle del Cauca en una zona competitiva de enseñanza y aprendizaje, por lo cual se desglosa en los siguientes puntos:

1. Artículos de la Constitución colombiana
3. Leyes ordinarias
4. Decretos y resoluciones

8.2.1 Ley 115 de febrero 8 de 1994.

En la cual dentro del **Artículo 46** contempla el ingreso de personas en condición de discapacidad a entidades pedagógicas, terapéuticos y tecnológicas según requiera el individuo para su integración social y académica en donde desarrollo procesos especializados de formación

con atención adecuada a personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales que las instituciones estatales puedan ofrecer, como se menciona frente a la Integración en el servicio educativo, sobre:

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. (p.12).

8.2.2 Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

Dentro del mandato constitucional en el **Artículo 38** se hace referencia al plan de estudio incluyente en donde el contenido curricular debe plantearse acorde a las necesidades del estudiantes, ejecutando diferentes actividades como: textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio o técnica que puedan soportar una acción escolar inclusiva en donde se pueda:

Facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, introduciendo un plan general de estudios a aplicar, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos, se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación los objetivos de un determinado grado o área. (p.15)

8.2.3 Decreto No. 2082 de 1996.

En tal norma, dentro del **Artículo 2** se busca analizar y satisfacer las necesidades educativas a través de una integración académica que utilice diferentes metodologías pedagógicas y lenguajes comunicativos que permitan el acercamiento docente- estudiante en el salón de clase, dentro de los tiempos establecidos para la formación de distintos saberes académicos acorde a la particularidad del educando, en tal sentido:

La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. Se impartirá a través de un proceso de formación en

instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. (p.1)

Por otra parte, en la **Ley 361 de 1997** se expresa: "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones".

8.2.4 Resolución 2565 de 2003.

En este fallo judicial a favor de los niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad se hace necesaria una Formación docente adecuada que esté en plena capacidad de a través e la escuela ordinaria, enseñar a estudiantes con algún tipo de discapacidad con las cualificaciones pedagógicas necesarias que logren el avance del sistema escolar para un ambiente educativo donde se respeten y valoren las diferencias como se plantea sobre:

Los departamentos y las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de las instituciones que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los requerimientos de estas poblaciones, los planes de mejoramiento institucional y el Plan Territorial. (p.4)

8.2.5 Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016

En el dictamen normativo subrayado anteriormente, la educación inclusiva requiere de abrir escenarios fundamentados en la paz, convivencia y ciudadanía, por lo que dentro del **Punto 5** del macro de objetivos sobre derechos, protección y promoción de la población vulnerable con necesidades educativas especiales se analiza la ejecución de lineamientos diferenciales para este grupo estudiantil, dignificando el derecho a aprender con la misma calidad de los estudiantes que no tienen ningún limitante físico-motriz, en otras palabras: “aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos. (p.49)

8.2.7 Decreto 1421 de 2017.

En tal edicto el Estado menciona realizar de forma continua Ajustes razonables dentro del sistema educativo que pueden ser materiales e inmateriales con el fin de diagnosticar las deficiencias de aprendizaje en el aula de clase, para eliminar barreras visibles e invisibles de la educación que propicia indiferencia y exclusión; impidiendo una participación asertiva entre los estudiantes en condición de vulnerabilidad, al fomentar un:

Establecimiento de acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias en el sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, [...], y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación. (p. 4)



Ilustración 2. Derecho a una educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad
Fuente: Campaña Mundial por la Educación (CME). Blog. Asociación GSIA

9. Marco metodológico

9.1 Enfoque de la investigación

Dentro del desarrollo de la presente investigación, el enfoque implementado fue el cualitativo, dentro del cual se plantearán diferentes cualidades del tema en cuestión que corresponde a: “*Estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva en niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca*”, en tanto, se busca comprender la situación actual, tomando como referencia sus propiedades de obtención, captura, codificación e integración de la información en pro de, revisarla verificarla y replicarla en el que se pueda cualificar y describir el tema de estudio.

Por lo que la presente monografía evidenciará el objeto de estudio a manera detallada usando las herramientas adecuadas para interpretar la información obtenida. Porque de la metodología de trabajo, estrategias y mecanismos a diseñar en la investigación dependerá el rumbo que se le quiera dar a la misma para evitar caer en redundancia o en aspectos irrelevantes, por eso, cabe citar a los autores Miles y Huberman (1994), quienes plantean que: “es importante resaltar, que las investigaciones cualitativas requieren mucho tiempo. Por ejemplo, se necesita de dos a cinco veces más tiempo para procesar y ordenar los datos, que el tiempo necesario para recolectarlos” (p. 1).

En este sentido, para describir e interpretar el estudio se hace necesario un diseño de investigación abierto, flexible y de continua construcción; permitiendo adecuar consigo nuevas propuestas, entre tanto, los datos son profundos y permiten conocer a fondo el tema desde las variables involucradas a conceptualización. Acorde a ello, se seguirá la siguiente ruta investigativa:

9.1.1 Obtención de la información.

Realizando un registro de información, a través de la redacción de datos bibliográficos realizados con diversidad de documentos que complementan el estudio durante cada una de las fases de investigación, a través de una lectura crítica comparando posturas y perspectivas dentro de una discusión escritural que contraste las opiniones de diferentes autores.

9.1.2 Agrupación de la información.

En este punto, se hará la captura de la información por medio de una entrevista usando un teléfono móvil, para la grabar, junto con el diseño de notas en una libreta de apuntes para luego esquematizar la información, haciendo uso de la documentación de los apuntes.

9.1.3 Codificación la información.

Para este momento se estudiará la información por medio de categorías que concentren las ideas, conceptos o temas similares descubiertos en la investigación. En otras palabras, segmentando y reorganizando los datos por medio de un trabajo interpretativo.

9.1.4 Integración de la información.

En este paso se empezará a complementar la información obtenida anteriormente con fundamentos teóricos de la investigación argumentando e interrelacionando cada dato para plantear un completo análisis en el documento. De manera, que primeramente el material se analiza y luego examina, para compararla dentro de cada categoría; buscando los vínculos que puedan existir entre la investigación teórica realizada.

9.2 Tipo de investigación

La investigación que se realizará es de tipo: documental, descriptivo y explicativo, donde se pueda clasificar la información obtenida en el proceso, para poder comprenderla y responder de esta manera, a los objetivos del estudio a medida que avanza el proceso de delimitación de información, con diferentes rumbos que se unen entre sí, para lograr un abordaje completo de lo que se analiza. Tal como lo expresan los autores Ryan y Bernard (2003) que opinan que: “cada uno de los métodos de análisis tiene sus ventajas y desventajas. Algunos son apropiados para explorar datos, otros para hacer comparaciones y otros para construir y probar modelos. Ninguno lo hace todo” (p. 2). Desde tal perspectiva se manejan las siguientes rutas de indagación:

9.2.1 Documental.

En la cual se ejecuta un análisis de datos una vez se ha recopilado la información concerniente al tema en específico, con la finalidad de comprender el objeto de investigación

para luego construir lineamientos teóricos claros con el material documental puesto en análisis a través de componentes gráficos que delimitan lo teórico, conceptual y judicial, audiovisual, como la narración de una experiencia educativa y escritos de artículos, libros, revistas, informes, ensayos, tesis, etc., que permitan profundizar el tema en cuestión.

Como lo expresa el autor Garza (1988) quien presenta una definición más específica de la investigación documental, tal autor considera que esta técnica "...se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información, registros en forma de manuscritos e impresos" (p. 8).

9.2.2 Descriptivo.

En lo que respecta a interpretar los contenidos trabajados sobre la realidad educativa inclusiva en el Valle del Cauca, con el propósito de plantear en el documento una interpretación concreta de la investigación, precisando los datos obtenidos a través de un análisis de la población, recolectando información detallada desde la comunidad involucrada. De esa forma lo plantea el autor Sampieri, (2014) frente a:

Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos: personas, grupos o comunidades. (p. 91)

9.2.3 Explicativo.

Permite especificar en la búsqueda investigativa, las razones por las cuales se presenta el objeto de estudio, en tanto, la preocupación primordial se deriva de la determinación de causas y antecedentes, con el fin de encontrar la respuesta a lo que ocurre en el estudio determinado, este tipo de estudio busca el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto.

Planteamiento al cual se une el autor Hernández (2006) en relación con: "su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas" (p.108).

En este sentido, dentro de la investigación, las propiedades investigativas usadas son: la fiabilidad, la sensibilidad, y la validez que conduce a segmentar los elementos de impiden una verdadera educación inclusiva, para encontrar aquellos aspectos relevantes y significativos que se puedan relacionar y contrastar, por medio de la codificación, para encontrar nueva rutas metodológicas y practicas educativas que conlleven a mejorar la inclusión en el aula de clase una vez ya se ha establecido y cumplido con el Plan para el tratamiento y análisis de la información en cinco puntos clave como se ejemplifican, a continuación:

- ✓ El análisis será congruente con relación a la obtención de datos bibliográficos investigativos a medida que avanza el proceso.
- ✓ El proceso de investigación será escritural en el que se debatirán posturas, para concretar el alcance en la investigación.
- ✓ Se incluirá una actividad reflexiva con apartados teóricos que respalden la información a medida que se construye el estudio bibliográfico.
- ✓ Los datos teóricos, conceptuales y jurídicos estarán delimitados bajo el enfoque inclusivo de la educación como se ha trabajado en lo recorrido de la investigación.
- ✓ Se hará una comparación de información para analizar de una manera correcta la situación incluyente dentro del departamento del Valle.

9.3 Técnicas de investigación

Dentro del proceso metodológico que se ejecutó, para el desarrollo de la investigación, se recolectarán los datos obtenidos en el proceso, para organizarlos y construir un análisis que determine el alcance de la situación, en este caso, la educación en relación a la inclusión, indagando a través de herramientas que permiten con precisión resaltar los aspectos relevantes de lo que se está buscando, empleando diversas fuentes de información, a partir del conocimiento obtenido con información organizada que permita focalizar aspectos relevantes y lograr proximidad con los hechos de primera instancia. Tal como lo expresa el autor Rodríguez Peñuelas (2008) exponiendo que:

Las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas. Las técnicas son de hecho, recursos o

procedimientos de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento y se apoyan en instrumentos para guardar la información”. (p. 10)

Dado el presente estudio de caso se usarán las siguientes técnicas de investigación para analizar las estrategias pedagógicas inclusivas en la zona del Valle del Cauca:

9.3.1 Observación.

Posibilitará distinguir directamente, sin ningún tipo de intervención, la percepción de los hechos de la realidad objetiva dentro de la población investigada, con lo cual se logra eliminar lo subjetivo, permitiendo de forma directa e inmediata; dar a conocer los hechos que rodea específicamente la situación, consistirá entonces en "ver" y "oír" los hechos para estudiarlos y contrastarlos con las acciones que se toman frente a la inclusión educativa. De tal modo, que el autor Ramos (2008) afirma que: “La observación científica como método consiste en la percepción directa del objeto de investigación” (p. 2).

9.3.2 Entrevista semiestructurada.

Permitirá con modalidad de interrogación obtener información específica del proceso de intercambio de información, a manera de preguntas y respuestas, por parte del entrevistador al entrevistado, hasta lograr conocer desde lo interactuado los elementos precisos para la investigación, conociendo una opinión desde un directivo institucional en función de conocer su propuesta incluyente en la educación de los niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, entorno a ello, el autor Sabino, (1992) comenta que: “la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación” (p. 116).

Lo que ha permitido tener información precisa sobre el manejo de la inclusión en la Escuela Municipal de Arte, EMA (ver anexo 2)

9.3.3 Evidencia de la entrevista.



Fotografía 1. Educación inclusiva: Entrevista a Gustavo Kuri director EMA Palmira
Fuente: Elaboración propia. Tomando de: <https://www.youtube.com/watch?v=7JibDT0cexo>

9.3.3 Recopilación o investigación documental.

Se podrá obtener por este mecanismo, información coherente y argumentada del tema analizado en la investigación, por medio de diferentes indagaciones adelantadas previamente por autores que se mencionan en el estudio, donde la información indagada en la virtualidad a través de diferentes plataformas digitales, permitirá conocer los antecedentes de la inclusión en la educación a nivel global, nacional y regional, como lo complementa el autor Baena (1985) diciendo que: “la investigación documental, es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación” (p. 72).

Es así, que la investigación requerirá de una metodología fundamental para ir formando una escala de ideas que unidas amplifiquen el tema de la investigación, a través de fases que se describen a continuación:

9.3.3.1 Fase descriptiva.

Donde se identifica el área problema, partiendo de una lectura exhaustiva con el mayor número posible de documentos que evidencien las explicaciones sobre el objeto de estudio, buscando abordar los diferentes tipos de investigaciones que se han efectuado en el tiempo, en concordancia con los referentes disciplinares y teóricos del tema de la monografía, encontrando delimitaciones temporales y contextuales en las que se han desarrollado los estudios.

9.3.3.2 Fase interpretativa.

Establece un diálogo entre saberes, a través de relaciones entre los argumentos, teorías, tendencias y resultados mostrados en cada documento investigado, no sólo describiendo los hallazgos encontrados en el tema educativo, sino haciendo interpretaciones sobre éstos, creando un sistema de hipótesis que diseña categorías; dando lugar a la construcción de coherentes fundamentos teóricos en término estructural.

9.3.3.3 Fase de construcción.

Comprender el campo del saber dentro del estudio, en esta fase corresponde realizar un balance teórico que englobe todos los aspectos que evidencien vacíos, limitaciones, dificultades, tendencias, posturas y logros del tema de investigación, permitiendo en primer lugar, conocer el estado actual de la educación inclusiva, acorde a los interrogantes de la investigación, formulando propuestas para orientar nuevas líneas de pedagogía incluyente.

9.4 Instrumentos de Recolección de la información

Las herramientas que se utilizarán para recolectar la información del estudio permitirán obtener información precisa, que dé respuesta a los interrogantes de la investigación desde un entorno específico, en este caso, Palmira- Valle del Cauca. Idea, con la que concuerda el autor Rodríguez Peñuelas, (2008) quien comenta que: “las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas” (p. 10). En la presente investigación, las herramientas a emplearse dentro de la recolección de información son:

9.4.1 Observación.

- Guía de observación
- Diario de campo
- Registro narrativo
- Lista de control
- Portafolio

9.4.2 Entrevista.

- ✚ Guía de entrevista
- ✚ Cuestionario (preguntas abiertas- semiestructuradas)
- ✚ Libreta de notas
- ✚ Hoja de apuntes
- ✚ Teléfono móvil (grabar la reunión)

9.4.3 Recopilación o investigación documental.

- Documentos escritos (testimonios directos, prensa, diarios, revistas, semanarios, boletines)
- Documentos orales (discursos, conferencias, reportajes)

9.5 Técnicas de producción de información cualitativa

9.5.1 Análisis de contenido.

Permitirá analizar todo tipo de textos: escritos o grabados; explicando y registrando datos, transcribiendo entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, entre otros. En donde su análisis de contenido tiene como instrumento de información la lectura sistemática, objetiva y valida. Así como lo afirman los autores Holsty y Stone (1969) sobre: “El análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (p. 4).

9.5.2 Método biográfico.

Conocido también como: “historias de vida”; logrará reunir los acontecimientos y valoraciones de la persona entrevistada dentro de la investigación, donde se podrá: observar, escuchar, comparar y escribir lo que sucede con respecto a este grupo poblacional en condición

de discapacidad analizando la educación inclusiva, por medio, de la recopilación de información autobiográfica de una experiencia educativa incluyente. Tal como señala el autor Pujadas (1999/2002) quien plantea que: “existe una gran riqueza y profundidad de información del método biográfico, posibilidad de generar hipótesis teóricas, facilidad para evaluar las variables del comportamiento del individuo, equiparación y representatividad de biografías” (p. 3).

Tomando como base lo mencionado anteriormente, es elemental tener presente los siguientes criterios:

9.5.2.1 Relevancia.

Permitirá visualizar los aspectos fundamentales del estudio, dependiendo del diagnóstico y la realidad encontrada.

9.5.2.2 Exclusividad.

Dará espacio a eliminar las redundancias y la desorientación de información al momento de transcribir datos bibliográficos con una secuencia de ideas.

9.5.2.3 Complementariedad.

Delimitará las fases del estudio permitiendo complementarse a medida que avanza la investigación con el objeto de profundizar el tema.

9.5.2.4 Especificidad.

Generará exactitud sobre los aspectos específicos a investigar de forma concreta y delimitada con el campo temático, es decir, educación.

9.5.2.5 Exhaustividad.

Tematizará de manera completa la realidad del objeto de estudio no dejando por fuera ninguna observación o planteamiento posible y relevante.

9.6 Población

La población es la agrupación de individuos de una misma zona delimitada por el estudio de investigación, como lo señala el autor Tamayo (2012), sobre:

La población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a investigar. (p.176)

Por lo que, dentro de la investigación sobre las pedagogías usadas en la educación inclusiva frente a los niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, se analizará el departamento del Valle del Cauca ubicado sudoeste de Colombia, con una población de 0 a 17 años que agrupa niños y adolescentes, tal como indica la Convención internacional de los derechos del niño y de la niña, según la Ley nacional 1098 de (2006) sobre:

Ley de Infancia y Adolescencia, definiendo el grupo poblacional de los niños, niñas y adolescentes al conformarse de cero a 17 años., entendiendo que la primera infancia comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años, niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 17 años. (párr.1)



Ilustración 3. Mapa del Valle del Cauca
Fuente: Wikipedia – Googlemaps

El Valle del Cauca, departamento del sudoeste de Colombia, creado en 1910 cuenta con una gran cantidad de playas en la costa pacífica de la región, su capital es Santiago de Cali, es el segundo departamento más poblado, con 22 195 km², el décimo departamento menos extenso, tiene un clima promedio de 24°C por lo que es ideal para el turismo, Farallones de Cali, Bahía Málaga y la Isla Malpelo. Además, tiene una Superficie de 22.140 Km², Población 4´660.438,

Gentilicio: Valluno, Vallecaucano, entre sus Principales municipios están: Buga, Caicedonia, Buenaventura, Cartago, Palmira, Roldanillo, Tuluá.

9.7 Muestra

Para delimitar la investigación, se elige la ciudad de Palmira, donde se hace necesario, focalizar con exactitud la cantidad de población que va a ser indagada para dar precisión a la recolección de información y viabilidad de la información. Partiendo de la población especificada anteriormente, así lo contrasta el autor Sampieri (2014), quien afirma que:

Para el proceso de investigación, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con recisión, además de que debe ser representativo de la población. (p.176)



Ilustración 4. Mapa de Ubicación de Palmira Valle
Fuente: Ubicación geográfica y Demografía- Google Sites

La muestra es *estratificada*, porque de la amplia población con que cuenta el Valle del Cauca, se analizará al municipio Palmira, seleccionando los niños y adolescentes en condición de discapacidad que hacen parte de los diferentes campos de formación cultural, dentro de los cuales según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE en marzo (2010) la población discapacitada en Palmira está contemplada así:

Hay total de 343 menores de edad en condición de discapacidad: de 0-12 años (141) de 13- 19 (202) con un total de 343 personas afectadas, quienes (80) tienen limitantes en el sistema nervioso, (111), en los ojos, (23) los oídos, (3) los demás órganos, (39) la voz y el habla, (21) en el sistema cardiorrespiratorio, (49) frente al movimiento de sus extremidades. (p.1)

Dada que la población de Palmira es amplia, se especifica que el análisis de la situación de educación inclusiva se focaliza específicamente en los niños y adolescentes en condición de discapacidad que pertenecen a la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto, atendiendo a personas con condición especial en aspectos como: Movilidad reducida, limitación visual, limitación auditiva, limitación expresiva/habla y limitación cognitiva para un total de 118 personas con diversidad funcional, 73% es de zona urbana y 27% de zona rural .



Fotografía 2. Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto
Fuente: Aguilera, F. (nov. 2017) Tomando de: Google Maps

10. Resultados

Mediante la investigación realizada se confirma que la pedagogía educativa requiere de un cambio estructural en su desarrollo formativo, entre tanto, faltan herramientas metodológicas categorizadas y perfiladas, orientadas a favorecer la formación en ciudadanía de los niños y jóvenes participantes del proceso. Asimismo, se consta que se requiere de una elaboración formativa que diseñe una propuesta integral de intervención académica que promueva la inclusión escolar como alternativa de solución en los procesos convivencia, con la comunidad educativa vinculada en los procesos de formación integral de sus hijos.

En lo referente a hacer de la educación un escenario participativo e incluyente, se debe crear en el departamento del Valle una base de datos con la caracterización integral de los niños y adolescentes participantes del proceso que incluya aspectos psicológicos, clínicos, educativos etc., acorde a un plan de seguimiento y evaluación del proceso de intervención, que cohesione acciones de choque y prevención en temas neurálgicos o álgidos que se presenten durante el proceso de formación, para poder consolidar desde las instituciones públicas, políticas claras y afines con el decreto 1421 de 2017, donde se establezcan los protocolos y procedimientos de atención a los menores de edad que requieren de un educación integral.

Del mismo modo, se refleja que hace falta concienciar a los ciudadanos sobre la necesidad de participar en el proceso de formación de los niños y jóvenes participantes del proceso educativo incluyente, donde se puedan adecuar escenarios lúdicos, y de integración de actividades, para la sana convivencia y formación de los chicos participantes del proceso, a través de un documento institucional actualizado por parte del Estado e instituciones públicas que contenga las metodológicas, instrumentos, técnicas y enfoques de la aplicación de estrategias novedosas en la formación integral de los niños y adolescentes del Valle del Cauca.

Lo que respecta a la información obtenida de la institución indagada de la ciudad de Palmira ésta vela por el cuidado de la infancia vulnerable que necesita todo tipo de atención, en la escuela municipal Ricardo Nieto por lo que está poco a poco creciendo en ese ámbito educativo a través de un grupo semillero de música y danza, dos áreas que están determinando un espacio de visibilización a este tipo de individuos con cualidades especiales en artes plásticas

y cultura, fortaleciendo esos programas que beneficien y permitan dar una verdadera atención a esta comunidad que requiere del apoyo del Estado y de todos en general para entender en conjunto la responsabilidad ciudadana frente a personas con condición especial.

Analizando la información obtenida por parte del Director Gustavo Kuri de la Escuela Municipal de Arte- Ricardo Nieto- Palmira, ésta requiere dentro de la estructura pedagógica, apoyo profesional capacitado, para atender adecuadamente las necesidades de niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad; potenciando en estos niños su habilidades de aprendizaje con especialistas y que apoyen la meta de brindar en la ciudad dentro de tal institución un servicio de educación completo en lo intelectual y dentro del ser de cada individuo vinculado a un programa de la escuela, fortaleciendo la cultura y el sentido de comunidad.

Acorde a lo anterior, entre las estrategias usadas para fomentar la inclusividad educativa deben predominar: grupos de encuentro con la comunidad orientados a reforzar la comunicación frente al problema de la exclusión e indiferencia escolar, sensibilizando a cada miembro del sistema educativo a actuar desde sus características propias con jornadas de integración comunitaria, talleres de organización educativa, atención personalizada (consultoría, asesoría), charlas de proyectos socio-educativos, gestión de la información de proyectos sociales y la delimitación de mecanismos para aportar al problema de la segregación educativa.

En definitiva, se requiere a nivel departamental y municipal de un programa inclusivo que desde las instituciones se desarrolle el aspecto social y proactivo en personas con limitaciones psicomotrices, porque aprender es un regalo educativo legítimo que avala la constitución de Colombia que todo individuos de este país le corresponde respetar y salvaguardar para un oportuno cumplimiento, que va más allá de cumplir con un buen servicio de atención en un ambiente educativo, es aplicar un verdadero programa con asesoría de profesionales para tener una medición y resultado efectivo, brindando: recursos, herramientas, profesionales expertos, espacios e incluso estudios y apoyos que permitan el fortalecimiento educativo.

Asimismo, se ha destacado en la siguiente tabla los resultados esperados acorde a las edades analizadas en el presente estudio:

Tabla 2

Resultados del estudio a personas con discapacidad en el Valle del Cauca

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Identificación de las metodologías de la Educación Inclusiva para que sean pertinentes en la población inclusiva del departamento del Valle del Cauca.	Infantes de 5 a 9 años	Población inclusiva del departamento del Valle del Cauca.
Reconocimiento de una visión crítica constructiva, para generar respeto por la población inclusiva, ya que estas personas merecen una educación de calidad.	Niños de 9 a 11 años	Fortalecimiento del pensamiento crítico.
Caracterización de docentes en el aspecto de la educación inclusiva para tener herramientas metodológicas que permitan atender de la mejor manera a la población con discapacidad.	Niños de 11 a 13 años	Formación en educación inclusiva hacia los docentes que atienden dicha población.
Entendimiento sobre la importancia de procurar una educación sin barreras, que llegue a todo individuo, fomentando la participación y el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyente.	Niños de 13 a 15 años	Educación inclusiva más participativa y dialógica.
Comprensión de las leyes y las normas que protegen la educación inclusiva que deben estar en beneficio de la población en situación de discapacidad ya que sus derechos deben ser respetados.	Niños de 15 a 17 años	Leyes y normas en beneficio de la población en situación de discapacidad.

Nota. Producto, indicador y beneficiario por edades del estudio monográfico
 Fuente: Elaboración propia

11. Discusión

Esta investigación tuvo como finalidad descubrir y sintetizar las estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva, específicamente lo relacionado con el grupo poblacional de niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad en la región del Valle del Cauca, además se identificaron posturas y estrategias asociadas a la construcción de un sistema educativo incluyente y capacitado para atender las necesidades de niños y adolescentes con algún tipo de discapacidad, que se expusieron para profundizar en el tema investigativo. De ahí que a continuación; se discutirán los hallazgos más relevantes del presente estudio.

De los resultados conseguidos con la investigación se deduce que las pedagogías que se usan para para fortalecer una educación incluyente en niños y adolescentes; no son suficientes para una acertada intervención académica- docente, que permitan garantizar inclusión escolar por medio de diferentes fases pedagógicas donde lo fundamental sea ampliar las dinámicas educativas dentro de las aulas de clase de forma dinamizadora, por lo que se hace necesario de un proceso mancomunado entre: docente- estudiante y familia alineando las metas institucionales a las necesidades de esta población vulnerable.

Por lo que la educación no debe ser igual para toda la comunidad estudiantil debido a las necesidades que a cada estudiante le hacen único e irrepetible, sino traspasar la barrera de la limitación física o psicológica atrás de la ética, para enseñar a mentes abiertas a través de la socialización e interacción, como lo señala el autor Ocampo, (2015) entorno a:

La educación inclusiva va como prerrequisito hacia la consolidación de un conjunto de argumentos o presupuestos que faciliten el “diseño social”, “ideológico”, “conceptual”, sobre los esquemas tradicionales del pensar (...) la educación inclusiva en Latinoamérica representa hoy, un tema transcendental para avanzar en la búsqueda de nuevos fundamentos implicados en la construcción de una pedagogía de la inclusión que responda a los desafíos que el nuevo siglo nos plantea. (p.241)

Desde esta perspectiva, no sólo es buscar los métodos pedagógicos como lo ha comentado el autor anteriormente, sino aplicarlos y adicional hacer uso de la tecnología en las aulas educativas, para fortalecer el aspecto incluyente en la didáctica del sistema escolar; usando

las herramientas virtuales para educar y formar ciudadanos activos que participen en espacios de diálogo en el ciberespacio para debatir percepciones diferentes, potenciando la participación de todos los actores de la educación, porque no es sólo el trabajo de los menores de edad, sino del mismo cuerpo educativo, padres y comunidad que se solidarice en buscar una educación más justa e inclusiva donde se refleje libertad, respeto, compromiso, estima, autoestima, y otros valores que potencien las capacidades de cada estudiante.

Uno de los hallazgos determinó el nivel de contenidos así como misión y visión, incorporación, adopción, promulgación y ejecución de programas y proyectos incluyentes en el aula de clase de la ciudad de Palmira- Valle; orientados a brindar atención efectiva y oportuna de las comunidades con diversidad funcional o discapacidad, o comunidades minoritarias; por tal motivo, en el producto de la indagación a nivel normativo, institucional y locativo, confronta las directrices del Estado, entre la normatividad, y las políticas internas de adopción y adaptación por parte de las instituciones en materia de atención a esta población, y no solo adaptar la educación a escenarios reflexivos como lo ejemplifica el autor Plancarte (2016) cuando dice:

La inclusión permitirá guiar a las instituciones escolares por el proceso que implica su mejora. Para consolidar la inclusión en los centros escolares, aun en los que se autodenominan inclusivos, es necesario llevar a cabo un trabajo reflexivo que garantice un cambio hacia la mejora. En este mismo sentido, para garantizar la educación de calidad, equitativa e inclusiva, se necesitan algunos instrumentos o guías que faciliten la evaluación del proceso. (párr.6)

Con los datos obtenidos, se puede concluir que existe una fuerte discrepancia entre los papeles de cada miembro del aula educativa, porque no se aceptan los aspectos por mejorar, sino al contrario, entre sí, no se llegan a acuerdos dada la diversidad de aprendizaje; por lo que es vital que las instituciones educativas día a día trabajen para lograr una mayor educación inclusiva a personas con diversidad funcional demostrado la gran capacidad de los estudiantes, además de visibilizar la capacidad académica con la que cuenta su personal docente. En ese sentido, es indispensable el apoyo mutuo para las personas con discapacidad o condición especial desde el objetivo de formar permanentemente desde la inclusión en toda la dimensionalidad humana, que no afecte negativamente la integralidad del ser, brindando una enseñanza de alta calidad, donde a

partir de lo que plantea la Constitución se ponga en práctica el derecho de aprender y educarse, sin instruir en conocimiento; sino disfrutar de la adquisición de mejores saberes en diferentes asignaturas curriculares para construir una educación con altos índices en innovación.

Por otro lado, es visible el papel que tiene cada funcionario de las instituciones educativas, desde su rector para realizar proyectos que vayan encaminados a mejorar las condiciones de la población funcional; para aplicar metodologías dentro de un rango a mediano plazo corto plazo, debido a la demora de las ayudas de las entidades gubernamentales, en muchas comunidades de esta región, continuando con la firme convicción de colaborar, proteger y a obtener una mejor calidad de vida para los estudiantes con cierta discapacidad, prestando un excelente servicio desde la alimentación, transporte, espacios recreativos, e instalaciones.

En definitiva, la inclusión escolar depende de un adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social; atendiendo a las necesidades de los estudiantes con características especiales y garantizándoles un buen apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad. En este orden de ideas, frente a lo mencionado, la Comisión Económica para América Latina-CEPAL— (2014) habla sobre la inclusión como un: “Proceso por el cual se alcanza la igualdad, para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad”(p.10).

De ahí que se conoció de primera mano, que cuando se movilizan las habilidades y no se encierran en un salón de clase, se puede pensar en diseñar una propuesta educativa, no realizado a la carrera sino con dedicación, amor y responsabilidad, porque vale la pena luchar por una educación libre e inclusiva donde no exista el odio, sino el afecto por el otro, de manera que pensar en diseñar una estrategia educativa factible dependerá en gran medida de un esfuerzo grupal para hacer de la labor educativa, un modelo de enseñanza que trascienda límites y prototipos, brindando apoyo y dedicación a personas con diversidad funcional que necesitan de ayuda constante por parte del gobierno, las familias, comunidad y el cuerpo docente.

12. Conclusiones

Al finalizar la investigación, se logra comprender la importancia de realizar una propuesta de investigación educativa para personas con diversidad funcional, en vista de que tal población actualmente se encuentra afectada por la estigmatización social e incluso discriminación, donde se pueda analizar sus cualidades y habilidades; conociendo lo que está haciendo realmente la educación por este grupo población en condición de vulnerabilidad , incentivando a través de un estudio serio y concienzudo metodologías educativas que se enruten hacía una educación incluyente donde todo niño y adolescente pueda aprender independientemente de sus limitaciones psicomotrices o físicas sin sentirse aislados.

Se observó que aunque hay varias instituciones que promueven la inclusión, solo la minoría vela por los derechos de personas con algún tipo de limitación, donde aparte de vincularles a la institución, se le da un seguimiento a su formación, en diferentes áreas, buscando no solo que se sientan respetados sino realmente capacitados para la vida y afrontar los desafíos que hay por delante, conociendo en primera instancia que enseñar no es un trabajo que se hace a la carrera sino con dedicación, amor y responsabilidad, porque vale la pena luchar por una educación libre e inclusiva donde no exista el odio, sino el afecto por el otro, en vista del eficiente diseño estratégico educativo factible en instituciones urbanas o rurales trascendiendo los límites de la discapacidad con personas de diversidad funcional.

Asimismo, se logra identificar las principales dificultades por las que niños y adolescentes deben enfrentar diariamente y la forma en que han sido superadas a medida que avanza su proceso de aprendizaje, dejando un claro mensaje al público en general sobre empezar a ver a las personas con alguna discapacidad como personas capaces, sin polarizar la sociedad con indiferencias e imaginarios sociales que afectan negativamente a esta población; de ahí que se estudien los planes y rutas de aplicación de aprendizaje que no están funcionando en referencia a un sistema educativo inclusivo e integral.

De otro lado, se llega a conocer la esencialidad de construir aulas educativas que estén insertadas de pasividad, comprensión, reflexión, análisis crítico y la posibilidad de enfrentar problemas ciudadanos empezando por aceptar la diversidad física y psicológica de los

educandos, poniendo en práctica las características que les son propias en pro de un mejor vivir para todos, donde no existan barreras culturales, sino armonía, no es fácil, pero tampoco difícil; se requiere de empeño para la edificación de una educación social e incluyente.

También, se pudo delimitar el proceso de formación con personas en situación de vulnerabilidad y la forma en que sus vidas cambian al momento de ingresar a la clase, porque no sólo aprenden conocimientos en diferentes áreas disciplinares sino como estas les puede servir para aportar a su entorno inmediato y empezar a familiarizarse con los nuevos retos de una realidad en ocasiones indiferente ante el rechazo escolar, por las limitantes físico-psicológicas, dando paso a nuevas perspectivas y rediseñando las estrategias para que las personas que se encuentren discapacitadas se sientan y formen parte de un entorno más humanizado e inclusivo.

Adicional, se comprende la importancia de realizar constantemente propuestas educativas a corto, mediano y largo plazo para personas con diversidad funcional, en vista de que tal población actualmente se encuentra afectada por la estigmatización social e incluso discriminación, situación que puede afectar negativamente la perspectiva de vida de este grupo poblacional, por lo que se debe incentivar a las personas a apoyar una educación incluyente a través de propuestas didácticas y dentro del marco legislativo que promueva la ejecución de este derecho educacional desde la región para ser ejemplo en un contexto global.

Además, se entendió que las personas diferentes física o mentalmente no pueden ser objeto de invisibilización, segregación o desvalorización, porque toda persona aun cuando no cuente con todas sus extremidades o con alguna discapacidad psicológica humanos, puede aprender y aportar a las comunidades hecho que se hace prioridad visibilizar a nivel institucional promoviendo la inclusión, y trabajando por los derechos de todo integrante de su cuerpo institucional además de darle seguimiento a su aprendizaje formativo, en diferentes áreas, buscando no solo que se sientan respetados sino realmente capacitados para la vida y afrontar los desafíos que hay por delante con los conocimientos intelectuales adquiridos para el desarrollo de su ser interior, no dando cabida a la negatividad pero si a luchar y alcanzar metas trazadas.

13. Recomendaciones

Involucrar a la población en general para la toma de decisiones, a partir de la identificación conjunta de los problemas excluyentes que suceden en el aula educativa; para la búsqueda de alternativas metodológicas y prácticas, que se puedan implementar dentro de las instituciones con todos los aprendices, de manera que se pueda contrarrestar las problemáticas de indiferencia y exclusión que se presentan en los entornos escolares.

Otra recomendación es usar la tecnología como metodología educativa para mejorar el ámbito estudiantil, y desde entornos virtuales poder crear interacción manteniendo un ambiente de respeto y apoyo a las experiencias vividas por otros y aprender que, aunque no todo en la vida es fácil se puede ser feliz sin importar las limitaciones físicas o psicológicas, pero que hace falta el trabajo grupal para emprender planes educativos que se puedan aplicar en la educación.

Fomentar discusión académica con los involucrados para definir las estrategias pedagógicas a usar y así poder alcanzar una educación incluyente en la cual se pueden enmarcar campañas de sensibilización alusiva a la no discriminación con medidas a tomar en un corto, mediano y largo plazo; para que toda persona pueda ser partícipe con ideas y aporte socio pedagógico en una determinada aula.

Priorizar los objetivos orientados a la toma de acciones concretas, organizando un plan de trabajo enriquecido bajo las opiniones del alumnado con diversidad funcional en un proceso de retroalimentación y revisión constante, debido a que la educación no solo debe ser el espacio para adquirir nuevos y valiosos conocimientos sino de crear diálogos significativos que puedan dar como resultados proyectos educativos en primaria y secundaria en menores de edad.

Se sugiere desarrollar diferentes programas pedagógicos con asesoría académica dirigida para fortalecer el aprendizaje de la población en discapacidad, diseñando una serie de pautas que permitan adecuarse a las necesidades de los estudiantes una vez las competencias cognitivas se están intervenido para ahondar en un análisis completo sobre la eficacia del material curricular y la permanencia de los estudiantes en su proceso formativo.

Continuar generando investigaciones con el fin de conocer diferentes variables en este ámbito educativo que permitan amplificar las perspectivas de los actores que hacen parte de la formación de niños y adolescentes con educación diferencial donde su derecho a aprender no se afecte por sus limitaciones, sino que sea el puente intelectual y didáctico que les permita explorar nuevos caminos hacia un mejor futuro en su proyecto de vida.

Por último, cambiar la estructura educativa en cuanto a formación incluyente para experimentar una real transformación pedagoga, con reuniones periódicas junto a toda la comunidad educativa para así mostrar los avances o metas que se están alcanzando dentro del aula de clase con estudiantes en condición de discapacidad a partir de una adecuada formación que compile información a través de la escucha de las necesidades de los niños y adolescentes.

14. Referencias Bibliográficas

Acevedo Zapata, S. (2013). Reflexiones sobre inclusión y educación superior. Revista de Investigaciones UNAD, [S.l.], v. 12, n. 2, p. 57-67, june 2013. ISSN 2539-1887. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1176%3E.%20DOI:https://doi.org/10.22490/25391887.1176>.

Acevedo Zapata, S. (2014). Inclusión digital y educación inclusiva. Aportes para el diseño de proyectos pedagógicos con el uso de tecnologías de la comunicación. (2014) En Revista de investigaciones UNAD. Volumen 13. Número 1, Enero - Junio 2014. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1130>

Acevedo Zapata, S. (2014). Revisión de procesos de comprensión y producción de textos académicos en el ámbito de la educación superior presencial y virtual. (2014) En Revista de investigaciones UNAD. Volumen 13. Número 2, Julio - Diciembre 2014. Bogotá. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1150>

Acevedo Zapata, S. (2015). Perspectivas necesarias sobre educación superior inclusiva con tecnologías de la comunicación en la formación de jóvenes. En A. Álvaro y R. Rubio (coords.), Generación 2020. Madrid: Revista del Instituto de la Juventud - INJUVE. Madrid. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2015/34/publicaciones/4.%20Perspectivas%20necesarias%20sobre%20educaci%C3%B3n%20superior%20inclusiva%20con%20tecnolog%C3%ADas.pdf>

Acevedo-Zapata, Sandra. (2016). Gestión social del conocimiento para potenciar la educación inclusiva. En Libro Educación Superior Inclusiva aportes a la Construcción de la Cultura de Paz. Recuperado de: https://docs.wixstatic.com/ugd/9db216_9c094fd6f17b413d8faa33bce913fbc0.pdf

Acevedo-Zapata, Sandra. (2016). Reflexiones éticas sobre gestión de la diversidad en educación superior inclusiva. *Praxis & Saber*, 7(15), 147-164. Recuperado de: <https://doi.org/10.19053/22160159.v7.n15.2016.5727>

Acevedo Zapata, S. (2017). Innovación pedagógica y curricular para la inclusión social en la Educación Superior. En *Revista Pilquen*. Vol. 14, Numero 2. pp.50-60. ISSN 1851-3115. Argentina. Recuperado de: <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/psico/article/view/1800/pdf>

Acevedo-Zapata, Sandra. (2018). Formación de maestros en educación inclusiva desde la Universidad Abierta y a Distancia. En: Aldo Ocampo González (Coord.). (2018). *Cuadernos de Educación Inclusiva. Vol. II. Formación de Maestros e Investigadores para la Educación Inclusiva. Perspectivas Críticas*. Ediciones CELEI. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva | CELEI | Chile. ISBN: 978-956-386-003-0
Recuperado de: <https://www.academica.org/aldo.ocampo.gonzalez/14.pdf>

Acevedo Zapata, S. (2018). Lineamiento sobre tecnologías de comunicación para educación inclusiva en universidades públicas. *EDMETIC, Revista de Educación Mediática y TIC*, 7(1), 124-150. Recuperado de: <https://doi.org/10.21071/edmetic.v7i1.10473>

Aguilera, Fernando (2017) Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto. Google Maps [Fotografía].
Recuperado de: https://lh5.googleusercontent.com/p/AF1QipMKv9_hhleKuVbTktXn84C-Z4Q_0CPtFVFo_66B=w600-h321-p-k-no

Alba, C.; Sánchez, J. M. y Zubillaga, A. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje. Pautas para su introducción en el currículo*. Madrid: Edelvives. Recuperado de: <http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/110>

Aparicio, M. y Martínez Navarro, E. (2017) Accesibilidad universal: sentido normativo e implicaciones en la educación y la práctica profesional. *Revista Española de Discapacidad*, 5 (1): 25-41. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6450113.pdf>

Arias G., Ana R.; Llamazares P.; Melcón A., (2016) “Análisis de la creatividad desde una perspectiva educativa en deficiencia visual”. En Revista Sonda: Investigación y Docencia en las Artes y Letras, N° 5, pp. 58-71. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6653600.pdf>

A. Palomares Ruiz (Coord.). Una mirada internacional sobre la educación inclusiva. Propuestas de intervención y renovación pedagógica (pp.672-681). Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/11811/UNA%20MIRADA%20INTERNACIONAL00.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Baena, G. (1985). Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental, 3ª. reimp., Ed. Editores Unidos Mexicanos, México. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>

Barbosa-Chacón, J. W., & Barbosa, J. C. (2017). Sistematización de experiencias educativas: Un soporte para la educación virtual. Revista Espacios, 38(45). Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n17/a18v39n17p15.pdf>

Becerra Pérez, Maribel, (2012). Sistema Educativo Incluyente. Formación del profesorado para la inclusión. Agencia europea para el desarrollo de las Necesidades Educativas Especiales. IneveryCrea. [Diagrama]. Recuperado de: <https://www.pinterest.es/pin/610519293212312506/>

Besalú, X. (2002). Diversidad cultural y educación. Madrid: Síntesis Educación. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4335836.pdf>

Booth T & Ainscow M. (2015) Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Adaptación de la 3º Edición revisada del Index for inclusion. Recuperado de: <http://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/view/67/44>

Blanco, Rosa (coord.) (2007), Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), UNESCO, Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31112987004.pdf>

Casanova, M. A. (2017). Educación inclusiva en las aulas. Madrid: La Muralla. Recuperado de: <http://www.scielo.mec.pt/pdf/rpe/v31nEspecial/v31a05.pdf>

Cedeño, F. (2008). Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>

Corte constitucional (2015). Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006. Bogotá: Corte Constitucional de Colombia. Recuperado el 16 de octubre de 2016 de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/CODIGO%20DE%20LA%20INFANCIA%20Y%20LA%20ADOLESCENCIA.php>

DANE. (2008). Estadísticas Demografía y población. Discapacidad. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>

Decreto 2247 Constitución política de Colombia. Discapacidad Colombia. (11 de septiembre de 1997). Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-104840_archivo_pdf.pdf

De la Garza, Enrique (1988) Hacia una metodología de la reconstrucción. México Editorial Porrúa. Recuperado de: http://www2.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/MetodologiaConfig_SD.pdf

Delgado Valdivieso, Karina (2018) Modelo para fortalecer la educación inclusiva. Plan de mejora inclusivo: cultura, políticas y prácticas inclusivas. [Diagrama]. Recuperado de: <https://www.uab.cat/web/detalle-noticia/proponen-un-modelo-para-fortalecer-la-educacion-inclusiva-en-ecuador-1345680342040.html?noticiaid=1345742180487>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas- DANE. (2010). Encuesta Nacional de Demografía. Discapacidad. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>

Derecho a una educación inclusiva de los niños y niñas con discapacidad. La Campaña Mundial por la Educación (2013). Blog – GSIA [Ilustración]. Recuperado de: <https://gsia.blogspot.com/2013/12/sumemos-capacidades-por-el-derecho-una.html>

Echeita S. G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisa y lágrimas. Universidad de Oviedo. Aula Abierta 46, págs.17- 24. Recuperado de: <http://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/download/67/44>

Enfoques de la Educación inclusiva. Lineamientos de la política de la educación superior inclusiva [Diagrama]. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/AnheloPirula/presentacinpor-qu-es-importante-el-enfoque-de-gnero-en-la-educacin-superior>

Escarbajal, A. (2015). Comunidades Interculturales y democráticas. Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva. Madrid: Narcea. Recuperado de: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/11811>

Fernández-Rio, J. (2014a). Aportaciones del modelo de Responsabilidad Personal y Social al Aprendizaje Cooperativo. En C. Velázquez, J. Roanes y y F. Vaquero (coord.) Actas del IX Congreso Internacional de Actividades Físicas Cooperativas (pp. 18-32). Valladolid: La Peonza. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5400872.pdf>

Flórez, J. (2015). Discapacidad Intelectual y neurociencia. Revista Síndrome de Down 2015; 32: 2-14. Aulas inclusivas: reflejo de la neurodiversidad cerebral. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/>

Forgiony Santos, J. (2017). “Prácticas Pedagógicas: concepciones, roles y métodos en la formación del psicólogo bolivariano”, Prácticas Pedagógicas, ISBN: 978-980-402-237-1. Edit.

- Universidad del Zulia. Recuperado de:
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n17/18391715.html>
- Garay, L. (2015) Así, ¿quién quiere estar integrado? La cuestión de la inclusión en la escuela argentina. Edit. Comunicarte. Córdoba. Argentina. Recuperado de:
<http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/download/1599/1568>
- García Carmona, M. (2015). La educación actual: retos para el profesorado. Revista Iberoamericana de Estudios em Edacação, 10 (4), 1199-1211. Recuperado de:
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/11811>
- García, R., Molina, S., Grande L.A. y Buslón, N. (2016) Análisis de las Interacciones entre Alumnado y Diversas Personas Adultas en Actuaciones Educativas de Éxito: Hacia la Inclusión de Todos y Todas. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 10(1), 115-132 Recuperado de: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/11811>
- Garza, A. (1988). Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales, 7ª. reimp., Ed. Harla, México. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>
- Gesvin, R. (s.f) Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Escuelas Inclusivas – Principales Características. Infografía. [Diagrama]. Recuperado de:
<https://gesvin.wordpress.com/2018/11/01/escuelas-inclusivas-principales-caracteristicas-infografia/>
- Glover, A., MacCormack, J., & Smith-Tamaray, M. (2015). Collaboration between teachers and speech-language therapists: services for primary school children with communication impairment. Child Language Teaching and Therapy, 31(3), 363-384 Recuperado de:
<http://repositorio.iberoamericana.edu.co/bitstream/001/493/1/Estudio%20comparativo%20del%20proceso%20de%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20en%20instituciones%20de%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20chilenas%20y%20colombianas%20una%20perspectiva%20fonoaudiol%C3%B3gica.pdf>

- González-Moreno, C.X. (2016a). El juego de roles sociales como medio de formación de la función simbólica en niños preescolares (tesis doctoral no publicada). Universidad Iberoamericana de Puebla, Puebla, México. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/v9n17/2448-8550-ierediech-9-17-9.pdf>
- Gutiérrez Serna, O. (2017) Docentes y rectores de 19 establecimientos educativos se cualificarán en educación inclusiva. Gobernación Valle del Cauca. Santiago de Cali. Recuperado de: https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/39419/docentes_y_rectores_de_establecimientos/
- Hattie J. (2015): “The applicability of visible learning to higher education”. *Scholarship of Teaching and Learning in Psychology* 1(1), 79–91. Recuperado de: <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/>
- Hernández et al. (2006). *Metodología de la investigación*, 4ª ed., México, Mc Graw-Hill. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lmk/munoz_m_m/capitulo3.pdf
- Hernandez-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, DF: McGraw Hill 6a. Ed. Recuperado de: https://www.academia.edu/39763952/TIPOS_DE_ESTUDIO_Y_ALCANC_DE_LA_INVESTIGACION
- Herrera-Seda, Constanza (2018) *La Formación Inicial del Profesorado para una Educación Inclusiva: Desafíos, Oportunidades y Transformaciones*. Universidad Central de Chile. Facultad de Ciencias de la Educación - Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE). Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v12n2/0718-7378-rlei-12-02-00017.pdf>
- Holsty, Ole R. (1969): *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*. Reading, Mass. Recuperado de: https://www.u-cursos.cl/facso/2010/1/SOC-TCII/1/material_docente/previsualizar?id_material=558912

Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Colombia, 2017. Estado del arte: escenarios para la inclusión de las personas con discapacidad. Recuperado de: http://www.insor.gov.co/observatorio/download/caracterizacion_estado_del_arte_inclusion_personas_discapacidad.pdf

Jiménez, P. y Vilá, M. (1999): De educación especial a educación en la diversidad. Málaga: Aljibe. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>

La Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad - Resolución 1608 del día 7 de junio de 1999. Recuperado de: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/87>

La Declaración de Cartagena de Indias (1992) sobre políticas integrales para las personas con discapacidad en el área Iberoamericana, firmado el día 30 de octubre de 1992. Recuperado de: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/87>

Las Aulas del Siglo XXI: Los Nuevos Escenarios del Aula Creativa (2014) Educación 3.0 [Diagrama]. Recuperado de: <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/pedagogia-en-el-aula/21395.html>

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad (1993) proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas -ONU- mediante Resolución 48/96 del día 20 de diciembre de 1993. Recuperado de: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/87>

Leal, K. L. & Urbina Cárdenas, J. E. (2014). Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 10(2). Recuperado de: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2167/Pr%c3%a1cticas%20pedag%c3%b3gicas%20frente%20a%20la%20educaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ley estatutaria 115. (1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: <https://www.acmfr.org/blog/normatividad-legal/ley-115>
- Ley estatutaria 1618. Constitución política de Colombia. Discapacidad Colombia. (27 de febrero de 2013). Recuperado de: <http://www.discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion/145-ley-estatutaria-1618-de-2013>
- Lindqvist, B. (1994). Información sobre Educación Inclusiva, EI. United Nations. Rapporteur, UN Rapporteur. Recuperado de: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php>
- López S., Isabel Margarita y Valenzuela B., Gloria Elena. (2015) Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. Revista Médica Clínica Las Condes. Vol. 26, no. 1, p. 42-51. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000085>
- López, V. y otros (2014). Barreras Culturales para la Inclusión: Políticas y Prácticas de Integración en Chile. Revista de Educación N° 363. Madrid-España. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Recus/article/download/44/32/>
- Lozano, J., Cerezo, M. y Alcaraz, S. (2015). Plan de Atención a la Diversidad. Madrid: Alianza. ISBN 8420697486 Recuperado de: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/11811>
- Manes, F. (2014) Usar el cerebro. Buenos Aires: Planeta. La formación docente inicial en Chile. Beatrice Avalos. University of Chile Recuperado de: <http://repositorio.uft.cl/xmlui/bitstream/handle/20.500.12254/1462/Bocaz-Catalan-Montenegro%202018.pdf?sequence=1>
- Manjarrés, D., León, E. y Gaitán, A. (2015). Familia, discapacidad y educación. Anotaciones para comprender y reflexionar en torno a propuestas de interacción desde la institución educativa. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

- Marchesi, Á., Blanco, R., & Hernández, L. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Madrid: Bravo Murillo. Recuperado de: http://utminclusiva.com/wp-content/uploads/2019/03/Investigaciones_experiencias_y_propuestas_para_la_educacion_inclusiva_en_la_universidad_978-9942-948-04-5.pdf
- Martínez, D. Barreto, A. Corredor, A. y Acevedo, S. (2018). Formación en Lengua de Señas Colombiana LSC: Una sistematización de la experiencia de FENASCOL. Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia, [S.l.] Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/3167>
- Mas, M. José (2015) Neurodesarrollo: Capacidades Cognitivas. [Diagrama]. Recuperado de: <https://neuropediatra.org/capacidades-cognitivas/>
- Mapa de Ubicación de Palmira Valle. Ubicación geográfica y Demografía- (s.f). En Wikipedia. Google Sites. [Ilustración]. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/investigacionipucpalmiravalle/home/ubicacion-geografica-y-demografia>
- Mapa del Valle del Cauca. (s.f). En Wikipedia. Google Maps. [Ilustración]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Plantilla:Mapa_de_localizaci%C3%B3n_de_Valle_del_Cauca
- Meléndez Rojas, Raudin (2018a). Análisis del proceso de implementación de las políticas públicas dirigidas a la educación inclusiva de los adolescentes con discapacidad visual en el Centro Nacional de Educación Helen Keller, períodos 2016-2017 (Tesis). Universidad Católica de Costa Rica. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/download/36916/37612/>
- Merino, M. y Belinchón, M. (2015.). Intervención educativo-social con personas con síndrome de Asperger. En M. Merino (Coord.), Todo sobre el Asperger. Guía de comprensión para profesionales familiares y afectados (pp. 241-269). México: Alfaomega. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Miles, M. B. y Huberman, A.M. (1994) *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. (2a ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado de: <http://educagratis.cl/moodle/mod/resource/view.php?id=20983>

Ministerio de Educación Nacional- MEN Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Recuperado de: <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2926/30336076%20-%2039152005.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación Nacional- MEN. Decreto 2082 de noviembre 18 de 1996. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Recuperado de: <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2926/30336076%20-%2039152005.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación Nacional- MEN. Decreto 1421 de 2017 02017 «Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva. Recuperado de: <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2926/30336076%20-%2039152005.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación Nacional- MEN (2013) *Enfoques de la Educación inclusiva. Lineamientos de la política de la educación superior inclusiva [Diagrama]*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/Anhelopirula/presentacinpor-qu-es-importante-el-enfoque-de-gnero-en-la-educacin-superior>

Ministerio de Educación Nacional- MEN. (2013). *Lineamientos de la política en educación superior inclusiva*. Bogotá. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005

Ministerio de Educación Nacional- ME. *Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-312490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf

Ministerio de Educación nacional- MEN. Resolución 2565 de octubre 24 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/13943/52192871.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Mokate, K. (2002), Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir? Recuperado de: http://www.oas.org/docs/inclusion_social/Equidad-e-Inclusion-Social-Entrega-WEB.pdf

Mortimore, J (1991). The use of performance indicators. Paris: OCDE. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/551/55160106/1>

Naciones Unidas (2016): CRPD/C/GC/4/2016, Comentario General N°4. Artículo 24. Derecho a la Educación Inclusiva. Ginebra: ONU. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6450113.pdf>

Ocampo, A. (2015b). En la búsqueda de nuevos fundamentos para una pedagogía de la inclusión en el siglo XXI en ALAC, en: Libro de Memorias del I Congreso Internacional de Inclusión Educativa. Neiva: Universidad Uniminuto Ediciones. 34 pp. (En prensa). Trabajo que presenta la conferencia dictada por invitación en este congreso el día 23 de octubre de 2015. Recuperado de: <http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2016/05/%C3%89tica-y-RSU.pdf>

Organización de los Estados Americanos –OEA. (1999). La Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad - Resolución 1608 del día 7 de junio de 1999. Recuperado de: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/87>

Organización de los Estados Americanos –OEA. (2011). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, firmado el día 13 de diciembre de 2006. Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf

Opheim, V. (2004). Equity in education. Oslo: NIFU STEP Norsk institutt for studier av forskning og utdanning. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/233427711>

Organización de las Naciones Unidas- ONU (2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/viewFile/3297/3898>

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Dirección de Censos y Demografía. (2010) Encuesta Nacional de Demografía. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas- DANE. (2010). [Tabla]. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>

Plancarte, P. (2016). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Validación de constructo para México (tesis de doctorado). Universidad de Valencia. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/proyecto-de-certificacion-de-escuelas-inclusivas/>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York: Publicaciones de Naciones Unidas. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/36916/37612>

Pujadas Muñoz, José (1999/2002). El método biográfico: El uso de las historias de vida en Ciencias Sociales. Madrid: CIS. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4869596.pdf>

Ramos Chagoya, Ena. 2008. Métodos y técnicas de investigación. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>

Ramírez, E. (2016). Las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras de educación básica primaria que apuntan a la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en el municipio de Arboletes. Trabajo final de máster en Educación. Universidad Pontificia Bolivariana. En línea. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942018000200200&lng=en&nrm=iso#B38

Ramírez, W. (2015). Inclusión educativa, una experiencia en el municipio de Jenesano (Boyacá). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>

Reaño, E. (2016). Neurodiversidad: Más allá de la inclusión educativa. Aulas inclusivas: reflejo de la neurodiversidad cerebral. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/>

Representación de Exclusión, Segregación, Integración e Inclusión (2013). Twitter - @retronesyhombre [Ilustración]. Recuperado de: <https://twitter.com/retronesyhombre/status/335023957658968064>

Rodríguez, A., y Álvarez, E. (2017) Presentación del monográfico Educación inclusiva: avances desde la reflexión, la práctica y la investigación. Aula Abierta, 46(0). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6382216.pdf>

Rodríguez, F. (2015). Trastorno del desarrollo intelectual. Fíjate en lo que puedo hacer y ayúdame en lo que me cuesta entender. En M. Arnedo, J. Bembibre, A. Montes y M. Triviño (Coords.) Neuropsicología infantil a través de casos clínicos. Madrid: Editorial Médica Panamericana. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Rodríguez Peñuelas (2008): "Material de Seminario de Tesis". (Guía Para Diseñar Proyectos de Investigación de Tesis del Doctorado en Estudios Fiscales de la FCA de la UAS). Recuperado de: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html

Ryan, G.W. y Bernard, H.R. (2003) Data management and analysis methods. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (eds.) Collecting and interpreting qualitative materials. (2a ed.).(pp. 259-309).

- Thousand Oaks, CA: Sage. Recuperado de:
<https://studylib.es/doc/4507777/c%C3%B3mo-analizar-datos-cualitativos%3F>
- Sabino, Carlos (1992). El proceso de la investigación. Caracas, Venezuela. Editorial Panapo.
Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>
- Secretaria de Educación Pública- SEP. (2016) El modelo educativo. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6729100.pdf>
- Stallen M., Sanfey A. G. (2016). Aulas inclusivas: reflejo de la neurodiversidad cerebral. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/>
- Tamayo, M. (2012). Metodología de Investigación Científica. Recuperado de:
<http://tesisinvestigacion-cientifica.blogspot.com.co/2013/08/que-es-la-poblacion.htm>
- Tafur, Raúl. (2008). Tesis Universitaria. Editorial Montero. Tercera Edición. Lima Perú.
Recuperado de: <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2017/06/definicion-del-marco-conceptual.html>
- Tosi, I., Peláez, L., Larrañaga, M., Saavedra, E., & Baeza, E. (2016). Educación inclusiva y vida independiente= Inclusive education and independent living. UNIVERSITAS. Revista de Filosofía, Derecho y Política, 134-164. Recuperado de:
<https://lamenteesmaravillosa.com/la-educacion-inclusiva-una-apuesta-segura/>
- Tizziani, Gabriela. (s.f) Una Educación Inclusiva es posible. Infografía. [Diagrama]. Recuperado de: <https://dichoamano.com/educacion-inclusiva>
- Ullmann, Heidi. (2017). Discapacidad y políticas públicas: avances y desafíos institucionales en América Latina. En Rodrigo Martínez (Ed.) Institucionalidad social en América Latina y el Caribe (pp.275-299). Santiago de Chile: Publicaciones de la CEPAL. Recuperado de:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/36916/37612>

UNESCO (1994). “Declaración de Salamanca”. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3777544.pdf>

UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO. Recuperado de: <http://www.ujaen.es/revista/reid/revista/n8/REID8art3.pdf>

UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. París: UNESCO. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v12n1/0718-7378-rlei-12-01-00011.pdf>

United Nations (2005) Violence against Disabled Children. New York: United Nations. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/91e3/9b49fcccc56d6ad1c0e0e2ed9addc9b8d6b.pdf>

Vásquez-Orjuela, D. (2015). Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile. Educación y Educadores, 18. Recuperado de: <http://repositorio.iberamericana.edu.co/bitstream/001/493/1/Estudio%20comparativo%20del%20proceso%20de%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20en%20instituciones%20de%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20chilenas%20y%20colombianas%20una%20perspectiva%20fonoaudiol%C3%B3gica.pdf>

Yarza, A. (2008). Formación del profesorado en educación especial, inclusión educativa y dispositivos de formación en Colombia. Revista colombiana de educación, 54, 74-93. Recuperado de: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/download/863/892/>

15. Anexos

Anexo 1. Resumen analítico especializado- RAE

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	Estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva en niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	<p>- Visibilización, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva.</p> <p>Se elige con el propósito de conocer las condiciones educativas de los niños en situación de discapacidad, alineando tal indagación con los procesos de investigación que tiene la UNAD, en su función de reflexionar sobre las prácticas de visibilización y reconocimiento de esta población, para profundizar en la información recolectada del proceso investigativo, en el que se conozca en detalle causas y efectos que impiden una educación plural e incluyente.</p> <p>Tomando como punto base los ejes temáticos de la Línea de investigación elegida se logrará contrastar ámbitos y actores que hacen parte de la visibilización de la infancia y adolescencia en condición de discapacidad, explorando las metodologías educacionales que se han diseñado desde lo local donde esta población está presente; canalizando la información obtenida desde Estado- Docencia- Familia-</p>

	Estudiante, dada la urgencia de la situación que requiere de una notable intervención estratégica dentro del aula de clase con esta población.
Autor(a)	Katherine Lasso Vivas
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD
Fecha	Diciembre del 2019
Palabras claves	Educación inclusiva, pedagogía, discriminación, familia, institución educativa
Descripción.	<p>El documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de Monografía, titulado “Estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva en niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca”, bajo la asesoría del doctor Jackson Acosta inscrito en la línea de investigación Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva de la ECEDU, analizando las diferentes estrategias pedagógicas que se han implementado dentro de la educación inclusiva en niños y adolescentes en condición de discapacidad, dentro del territorio Vallecaucano, indagando en su falta preparación, seguimiento y evaluación frente a los planes educativos existentes, rompiendo con la indiferencia educacional hacía esta población, por eso, se plantea en el estudio la posibilidad de implementar una mejor estructura socioeducativa, una vez se han identificado los</p>

	<p>diferentes enfoques históricos, didácticos y prospectivos de la educación regional con una mirada global, encaminando el análisis hacia el desarrollo urgente de mejores propuestas educacionales que se adecuen a las necesidades de los estudiantes con discapacidad en un determinado tiempo, fortaleciendo los escenarios escolares con planes curriculares que incentiven la sana convivencia educativa en medio de la diversidad física e intelectual de los pequeños en el aula de clase, con el apoyo de toda la comunidad educativa.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>Se utilizan 50 fuentes bibliográficas dentro del Marco teórico con información tomada de los últimos 5 años, es decir, desde el 2014 hasta la fecha; aunque dentro del Marco referencial se plantea información con información de mayor antigüedad para dar transcendencia al tema y abordarlo de forma global para llegar a lo local, entre las fuentes principales están: (10 fuentes)</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Portada, Contraportada, Dedicatoria, Agradecimientos, Prefacio, Tabla de contenido, Introducción, Justificación, Planteamiento del problema: (Definición del problema, Descripción del problema y Formulación del problema), Objetivos (General y Específicos), Marco de Referencia, (Investigación documental- Estado del Arte), Marco Teórico: (Contextualización- Fundamentación teórica), Posturas: (Educación inclusiva, a través de limitaciones físicas y Aprendizaje</p>

	<p>escolar, en medio de la neurodiversidad estudiantil), Estrategias: (Construyendo un ambiente equitativo, en condiciones diferenciales, Adaptando las TIC a la enseñanza incluyente y Socializando el aprendizaje a través de políticas inclusivas), Marco Conceptual: Generalidades y Definición de conceptos (Educación inclusiva, Participación equitativa, Diversidad formativa, Interculturalidad escolar, Equidad educativa, Calidad institucional y Pertinencia pedagógica), Marco legal- Legislación internacional: (Declaración de Cartagena de Indias (1992), Normas uniformes para personas con discapacidad (1993), Declaración de Salamanca (1994), Convención interamericana de la OEA (1999), y Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2011), Legislación nacional: (Ley 115 de febrero 8 de 1994, Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, Decreto No. 2082 de 1996, Resolución 2565 de 2003, Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, y Decreto 1421 de 2017), Marco metodológico- Enfoque de la investigación: (Obtención de la información, Agrupación de la información, Codificación la información e Integración de la información), Tipo de investigación: (Documental, Descriptivo y Explicativo), Técnicas de investigación: (Observación, Entrevista semiestructurada, Recopilación o investigación documental: (Fase descriptiva,</p>
--	---

	<p>Fase interpretativa y Fase de construcción), Instrumentos de Recolección de la información: (Observación, Entrevista y Recopilación o investigación documental), Técnicas de producción de información cualitativa: Análisis de contenido y Método biográfico: (Relevancia, Exclusividad, Complementariedad, Especificidad y Exhaustividad), Población, Muestra, Resultados, Discusión, Conclusiones, Recomendaciones, Referencias Bibliográficas según normas APA y Anexos.</p>
<p>Metodología</p>	<p>La metodología usada en la investigación se basó en un enfoque cualitativo, que desde lo documental, descriptivo y explicativo se plantea el tema a través de tres fases: Planeación (donde se identifica el área problema, partiendo de una lectura exhaustiva con el mayor número posible de documentos que evidencien las explicaciones sobre el objeto de estudio, buscando abordar los diferentes tipos de investigaciones que se han efectuado en el tiempo, en concordancia con los referentes disciplinares y teóricos del tema de la monografía, encontrando delimitaciones temporales y contextuales en las que se han desarrollado los estudios. Ejecución: (establece un diálogo entre saberes, a través de relaciones entre los argumentos, teorías, tendencias y resultados mostrados en cada documento investigado, no sólo describiendo los hallazgos encontrados en el tema educativo, sino haciendo interpretaciones sobre éstos, creando un sistema</p>

	<p>de hipótesis que diseña categorías; dando lugar a la construcción de coherentes fundamentos teóricos en término estructural. Y la última fase Comunicación: (comprender el campo del saber dentro del estudio, en esta fase corresponde realizar un balance teórico que englobe todos los aspectos que evidencien vacíos, limitaciones, dificultades, tendencias, posturas y logros del tema de investigación, permitiendo en primer lugar, conocer el estado actual de la educación inclusiva, acorde a los interrogantes de la investigación, formulando propuestas para orientar nuevas líneas de pedagogía incluyente).</p>
<p>Conclusiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar la investigación, se logra comprender la importancia de realizar una propuesta de investigación educativa para personas con diversidad funcional, en vista de que tal población actualmente se encuentra afectada por la estigmatización social e incluso discriminación, donde se pueda analizar sus cualidades y habilidades. - Se observó que, aunque hay varias instituciones que promueven la inclusión, solo la minoría vela por los derechos de personas con algún tipo de limitación, donde aparte de vincularles a la institución, se le da un seguimiento a su formación, en diferentes áreas, buscando no solo que se sientan respetados sino realmente capacitados para la vida. - Asimismo, se logra identificar las principales dificultades por las que niños y adolescentes

	<p>deben enfrentar diariamente y la forma en que han sido superadas a medida que avanza su proceso de aprendizaje, dejando un claro mensaje al público en general sobre empezar a ver a las personas con alguna discapacidad como personas capaces.</p> <p>-</p>
<p>Referencias bibliográficas</p>	<p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p> <p>Acevedo Zapata, S. (2014). Inclusión digital y educación inclusiva. Aportes para el diseño de proyectos pedagógicos con el uso de tecnologías de la comunicación. (2014) En Revista de investigaciones UNAD. Volumen 13. Número 1, Enero - Junio 2014. Bogotá.</p> <p>Recuperado de: http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1130</p> <p>Acevedo Zapata, S. (2014). Revisión de procesos de comprensión y producción de textos académicos en el ámbito de la educación superior presencial y virtual. (2014) En Revista de investigaciones UNAD. Volumen 13. Número 2, Julio - Diciembre 2014. Bogotá.</p> <p>Recuperado de: http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1150</p> <p>Acevedo Zapata, S. (2015). Perspectivas necesarias sobre educación superior inclusiva con tecnologías de la comunicación en la</p>

	<p>formación de jóvenes. En A. Álvaro y R. Rubio (coords.), Generación 2020. Madrid: Revista del Instituto de la Juventud - INJUVE. Madrid.</p> <p>Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/2015/34/publicaciones/4.%20Perspectivas%20necesarias%20sobre%20educaci%C3%B3n%20superior%20inclusiva%20con%20tecnolog%C3%ADas.pdf</p> <p>Flórez, J. (2015). Discapacidad Intelectual y neurociencia. Revista Síndrome de Down 2015; 32: 2-14. Aulas inclusivas: reflejo de la neurodiversidad cerebral. [Mensaje en un blog].</p> <p>Recuperado de: https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/</p> <p>Glover, A., MacCormack, J., & Smith-Tamaray, M. (2015). Collaboration between teachers and speech-language therapists: services for primary school children with communication impairment. Child Language Teaching and Therapy, 31(3), 363-384</p> <p>Recuperado de: http://repositorio.iberamericana.edu.co/bitstream/001/493/1/Estudio%20comparativo%20del%20proceso%20de%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20en%20instituciones%20de%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20chilenas%20y%20colombianas%20una%20perspectiva%20fonol%C3%B3gica.pdf</p>
--	---

	<p>Hattie J. (2015): “The applicability of visible learning to higher education”. <i>Scholarship of Teaching and Learning in Psychology</i> 1(1), 79–91. Recuperado de: https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/</p> <p>A. Palomares Ruiz (Coord.). Una mirada internacional sobre la educación inclusiva. <i>Propuestas de intervención y renovación pedagógica</i> (pp.672-681). Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/11811/UNA%20MIRADA%20INTERNACIONAL00.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p> <p>Reaño, E. (2016). <i>Neurodiversidad: Más allá de la inclusión educativa. Aulas inclusivas: reflejo de la neurodiversidad cerebral</i>. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/</p> <p>Stallen M., Sanfey A. G. (2016). <i>Aulas inclusivas: reflejo de la neurodiversidad cerebral</i>. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2016/09/26/aulas-inclusivas-reflejo-de-la-neurodiversidad-cerebral/</p> <p>Vásquez-Orjuela, D. (2015). <i>Políticas de inclusión educativa: una comparación entre</i></p>
--	---

	<p>Colombia y Chile. Educación y Educadores, 18</p> <p>Recuperado de:</p> <p>http://repositorio.iberoamericana.edu.co/bitstream/001/493/1/Estudio%20comparativo%20del%20proceso%20de%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20en%20instituciones%20de%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20chilenas%20y%20colombianas%20una%20perspectiva%20fonol%C3%B3gica.pdf</p>
--	--

Anexo 3. Formato de entrevista Semi-estructurada

Diseño de la entrevista.

La siguiente entrevista fue diseñada por la autora de la presente investigación como elemento clave para obtener una percepción clara y actual de la educación inclusiva en la ciudad de Palmira, realizada al director Gustavo Kuri de la Escuela Municipal de Arte- EMA que consta de 7 preguntas que permiten ahondar en temas específicos sobre la inclusión de niños y adolescentes en la institución, a través del arte y la música.

Nombre completo:

Edad:

Ocupación:

Ciudad:

¿De qué forma incide el componente incluyente dentro de la escuela?

¿Cuáles los elementos formativos que usted evalúa al cuerpo docente que trabaja con esta población?

Evidentemente desde su posición como líder que fomenta la educación, ¿Cuáles son los retos que debe afrontar el sistema inclusivo de la ciudad?

¿Cuándo usted comienza a trabajar con la población vulnerable

¿Qué aspectos cree que hacen falta mejorar dentro del contexto inclusivo de la escuela?

Dentro de las metas de la institución, ¿Cuál es la proyección a mediano plazo respecto a este tipo de población diferencial?

¿Cuál es el factor decisivo que permite el ingreso de personas con discapacidad dentro de la institución?

Derecho de Autor

Quien suscribe, Katherine Lasso Vivas, con documento de identidad N° 1.113.676.798 autora del trabajo de investigación titulado: “*Estrategias propuestas para la implementación de la educación inclusiva en niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca*” declara que voluntariamente cede a título gratuito y en forma pura y simple, ilimitada e irrevocablemente a favor de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia el derecho de autor de contenido patrimonial que como autor(a) me corresponde sobre el trabajo de referencia. Manifiesto que conozco el contenido del Acuerdo 06 de 2008, Estatuto de Propiedad Intelectual de la UNAD, Artículo 39 referente a la cesión voluntaria y libre de los derechos de propiedad intelectual de los productos generados a partir de la presente propuesta. Asimismo, conozco el contenido del Artículo 40 del mismo Acuerdo, relacionado con la autorización de uso del trabajo para fines de consulta y mención en los catálogos bibliográficos de la UNAD. Conforme a lo anteriormente expresado, esta cesión otorga a la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) la facultad de comunicar la obra, divulgarla, publicarla y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que ella así lo estime conveniente. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia deberá indicar que la autoría o creación del trabajo corresponde a mi persona y hará referencia al tutor y a las personas que hayan colaborado en la realización del presente trabajo de investigación.

En la ciudad de Palmira- Valle en el mes de diciembre de 2019



Katherine Lasso Vivas
C.C. 1.113.676.798